





INSTITUTO DEL VERBO ENCARNADO

**DIRECTORIO DE  
SEMINARIOS MENORES**

2020



**ÍNDICE ALFABÉTICO DE LAS REFERENCIAS UTILIZADAS PARA LOS DOCUMENTOS MAGISTERIALES CITADOS EN EL TEXTO DE LOS DIRECTORIOS DE NOVICIADOS, SEMINARIOS MAYORES, SEMINARIOS MENORES, HERMANOS RELIGIOSOS, VOCACIONES Y FORMACIÓN INTELECTUAL (T. 1)**

<i>Ad Catholici Sacerdotii</i>	Pío XI, Carta encíclica <i>Ad Catholici Sacerdotii</i> sobre el sacerdocio católico (20/12/1935)
<i>Ad Gentes</i>	CONCILIO VATICANO II, Decreto <i>Ad Gentes</i> sobre la actividad misionera de la Iglesia (7/12/1965)
<i>Altissimi Cantus</i>	CONCILIO VATICANO II, Carta apostólica – Motu proprio <i>Altissimi Cantus</i> por el VII centenario del nacimiento de Dante Alighieri (7/12/1965)
<i>Benigna Hominum Parens</i>	León XIII, Breve <i>Benigna Hominum Parens</i> para instituir el Pontificio Colegio Armenio de Roma (1/3/1883)
<i>Caminar desde Cristo</i>	CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, <i>Caminar desde Cristo: un renovado compromiso de la vida consagrada en el tercer milenio</i> (19/5/2002)
<i>Carta a los Niños</i>	SAN JUAN PABLO II, <i>Carta a los Niños</i> en el Año de la Familia (13/12/1994)
<i>Carta Circular a los Canónicamente Facultados para llamar a las Sagradas Órdenes</i>	CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, <i>Carta Circular a los Obispos Diocesanos y demás Ordinarios Canónicamente Facultados para llamar a las Sagradas Órdenes</i> (10/11/1997)
<i>Carta Circular sobre la Enseñanza del Derecho Canónico</i>	CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, <i>Carta Circular sobre la Enseñanza del Derecho Canónico en los Candidatos al Sacerdocio</i> (2/4/1975)
<i>Carta sobre algunos Aspectos de la Meditación Cristiana</i>	CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, <i>Carta sobre Algunos Aspectos de la Meditación Cristiana</i> (15/10/1989)
<i>Carta sobre la Conservación del Patrimonio Artístico e Histórico de la Iglesia</i>	CONGREGACIÓN PARA EL CLERO Y PONTIFICIA COMISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO E HISTÓRICO DE LA IGLESIA, <i>Carta sobre la Preparación de los Seminaristas y los Sacerdotes para la Conservación del Patrimonio Artístico e Histórico de la Iglesia</i> (15/10/1992)
<i>Carta sobre la Enseñanza de la Filosofía en los Seminarios</i>	CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, <i>Carta a los Obispos sobre la Enseñanza de la Filosofía en los Seminarios</i> (20/1/1972)
<i>Christifideles Laici</i>	SAN JUAN PABLO II, Exhortación apostólica <i>Christifideles Laici</i> sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo (30/12/1988)

<i>Christus Dominus</i>	CONCILIO VATICANO II, Decreto <i>Christus Dominus</i> sobre el ministerio pastoral de los obispos (28/10/1965)
<i>Credo del Pueblo de Dios</i>	SAN PABLO VI, Solemne Profesión de fe <i>Credo del Pueblo de Dios</i> , al concluir el Año de la fe proclamado con motivo del XIX centenario del martirio de los apóstoles Pedro y Pablo en Roma (30/6/1968)
<i>Dei Verbum</i>	CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática <i>Dei Verbum</i> sobre la divina revelación (18/11/1965)
<i>Dignitatis Humanae</i>	CONCILIO VATICANO II, Declaración <i>Dignitatis Humanae</i> sobre la libertad religiosa (7/12/1965)
<i>Dilecti Amici</i>	SAN JUAN PABLO II, Carta apostólica <i>Dilecti Amici</i> a los jóvenes y a las jóvenes del mundo con ocasión del Año Internacional de la Juventud (31/3/1985)
<i>Dimensión Contemplativa de la Vida Religiosa</i>	CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, <i>La Dimensión Contemplativa de la Vida Religiosa</i> (4-7/3/1980)
<i>Directorio sobre los Principios del Ecumenismo</i>	PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, <i>Directorio para la aplicación de los Principios y normas sobre el Ecumenismo</i> (25/3/1993)
<i>Directrices sobre la Formación de los Seminaristas</i>	CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, <i>Directrices sobre la Formación de los Seminaristas acerca de los problemas relativos al matrimonio y a la familia</i> (1995)
<i>Directrices sobre los Formadores</i>	CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, <i>Directrices sobre la preparación de los Formadores en los Seminarios</i> (4/11/1993)
<i>Dominus Iesus</i>	CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Declaración <i>Dominus Iesus</i> sobre la unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia (6/8/2000)
<i>¿Dónde está tu Dios? La Fe Cristiana ante la Increencia Religiosa</i>	PONTIFICIO CONSEJO PARA LA CULTURA, <i>¿Dónde está tu Dios? La Fe Cristiana ante la Increencia Religiosa</i> (2004)
<i>Donum Veritatis</i>	CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instrucción <i>Donum Veritatis</i> sobre la vocación eclesial del teólogo (24/3/1990)
<i>Ecclesia de Eucharistia</i>	SAN JUAN PABLO II, Carta encíclica <i>Ecclesia de Eucharistia</i> sobre la Eucaristía en su relación con la Iglesia (17/4/2003)
<i>Evangelica Testificatio</i>	SAN PABLO VI, Exhortación apostólica <i>Evangelica Testificatio</i> sobre la renovación de la vida religiosa según las enseñanzas del Concilio (29/6/1971)

<i>Fausto Appetente Die</i>	BeNeDICTo XV, Carta encíclica <i>Fausto Appetente Die</i> en ocasión del VII centenario de la muerte de Santo Domingo de Guzmán (29/6/1921)
<i>Fides et Ratio</i>	SAN JUAN PABLO II, Carta encíclica <i>Fides et Ratio</i> sobre las relaciones entre fe y razón (14/9/1998)
<i>Gaudium et Spes</i>	CONCILIO VATICANO II, Constitución pastoral <i>Gaudium et Spes</i> sobre la Iglesia en el mundo actual (7/12/1965)
<i>Haerent Animo</i>	SAN Pío X, Exhortación apostólica <i>Haerent Animo</i> en ocasión del 50º aniversario de su sacerdocio (4/8/1908)
<i>Instrucción sobre el Estudio de los Padres de la Iglesia</i>	CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, <i>Instrucción sobre el Estudio de los Padres de la Iglesia en la Formación Sacerdotal</i> (10/4/1989)
<i>Instrucción sobre los Criterios de Discernimiento Vocacional</i>	CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, <i>Instrucción sobre los Criterios de Discernimiento Vocacional en relación con las personas de tendencias homosexuales antes de su admisión al Seminario y a las Órdenes Sagradas</i> (4/11/2005)
<i>Instrucción sobre la Formación Litúrgica</i>	CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, <i>Instrucción sobre la Formación Litúrgica en los Seminarios</i> (3/6/1979)
<i>Instrucción sobre la Ordenación de Homosexuales</i>	CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO, <i>Instrucción sobre la Ordenación de Homosexuales</i> (16/5/2002)
<i>Inter Mirifica</i>	CONCILIO VATICANO II, Decreto <i>Inter Mirifica</i> sobre los medios de comunicación social (4/12/1963)
<i>La Colaboración entre Institutos para la Formación</i>	CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, <i>La Colaboración entre los Institutos para la Formación</i> (8/12/1998)
<i>La Formación Teológica de los Futuros Sacerdotes</i>	CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, <i>La Formación Teológica de los Futuros Sacerdotes</i> (22/2/1976)
<i>La Interpretación de la Biblia en la Iglesia</i>	PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, <i>La Interpretación de la Biblia en la Iglesia</i> (15/4/1993)
<i>Laborem Excercens</i>	SAN JUAN PABLO II, Carta encíclica <i>Laborem Excercens</i> sobre el trabajo humano en el 90º aniversario de la <i>Rerum Novarum</i> (14/9/1981)
<i>Laudis Canticum</i>	SAN PABLO VI, Constitución apostólica <i>Laudis Canticum</i> con la que se publica el oficio divino reformado (1/11/1970)
<i>Los Escrutinios acerca de la Idoneidad de los Candidatos</i>	CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, <i>Los Escrutinios acerca de la Idoneidad de los Candidatos</i> (10/11/1997)

<i>Lumen Ecclesiae</i>	SAN PABLO VI, Carta <i>Lumen Ecclesiae</i> por el VII centenario de la muerte de Santo Tomás de Aquino (20/11/1974)
<i>Lumen Gentium</i>	CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática <i>Lumen Gentium</i> sobre la Iglesia (21/11/1964)
<i>Mens Nostra</i>	Pío XI, Carta encíclica <i>Mens Nostra</i> sobre los Ejercicios Espirituales (20/12/1929)
<i>Menti Nostrae</i>	Pío XII, Exhortación apostólica <i>Menti Nostrae</i> sobre la santidad de la vida sacerdotal (23/9/1950)
<i>Mutuae Relationes</i>	CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS - CONGREGACIÓN PARA LOS RELIGIOSOS E INSTITUTOS SECULARES, Directivas <i>Mutuae Relationes</i> sobre la relación entre los obispos y los religiosos en la Iglesia (14/5/1978)
<i>Optatam Totius</i>	CONCILIO VATICANO II, Decreto <i>Optatam Totius</i> sobre la formación sacerdotal (28/10/1965)
<i>Orientaciones para la Educación en el Celibato Sacerdotal</i>	CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, <i>Orientaciones para la Educación en el Celibato Sacerdotal</i> (11/4/1974)
<i>Orientaciones para el Estudio y Enseñanza de la Doctrina Social</i>	CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, <i>Orientaciones para el Estudio y Enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la Formación de los Sacerdotes</i> (30/12/1988)
<i>Orientaciones para la Formación de los Futuros Sacerdotes para el uso de los Instrumentos de la Comunicación Social</i>	CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, <i>Orientaciones para la Formación de los Futuros Sacerdotes para el uso de los Instrumentos de la Comunicación Social</i> (19/3/1986)
<i>Orientaciones para el Uso de la Psicología en la Admisión y en la Formación de los Candidatos al Sacerdocio</i>	CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, <i>Orientaciones para el Uso de las Competencias de la Psicología en la Admisión y en la Formación de los Candidatos al Sacerdocio</i> (29/6/2008)
<i>Orientalium Ecclesiarum</i>	SAN PABLO VI, Decreto <i>Orientalium Ecclesiarum</i> sobre las iglesias orientales católicas (21/11/1964)
<i>Pastores Dabo Vobis</i>	SAN JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal <i>Pastores Dabo Vobis</i> sobre la formación de los sacerdotes en la situación actual (25/3/1992)
<i>Perfectae Caritatis</i>	CONCILIO VATICANO II, Decreto <i>Perfectae Caritatis</i> sobre la adecuada renovación de la vida religiosa (28/10/1965)
<i>Potissimum Institutioni</i>	CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, <i>Orientaciones Potissimum Institutioni</i> sobre la formación en los institutos religiosos (2/2/1990)



<i>Presbyterorum Ordinis</i>	CONCILIO VATICANO II, Decreto <i>Presbyterorum Ordinis</i> sobre el ministerio y la vida de los presbíteros (7/12/1965)
<i>Ratio Fundamentalis</i>	CONGRREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, <i>Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis</i> (6/1/1970)
<i>Redemptoris Missio</i>	SAN JUAN PABLO II, Carta encíclica <i>Redemptoris Missio</i> sobre la permanente validez del mandato misionero (7/12/1990)
<i>Renovationis Causam</i>	CONGRREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, Instrucción <i>Renovationis Causam</i> sobre la apropiada renovación de la formación y preparación de las personas que desean vivir la vida religiosa (6/1/1969)
<i>Rerum Ecclesiae</i>	Pío XI, Carta encíclica <i>Rerum Ecclesiae</i> sobre la acción misionera (28/2/1926)
<i>Sacerdotalis Caelibatus</i>	SAN PABLO VI, Carta encíclica <i>Sacerdotalis Caelibatus</i> sobre el celibato sacerdotal (24/6/1967)
<i>Sacrosanctum Concilium</i>	CONCILIO VATICANO II, Constitución <i>Sacrosanctum Concilium</i> sobre la sagrada liturgia (4/12/1963)
<i>Sedes Sapientiae</i>	Pío XII, Constitución apostólica <i>Sedes Sapientiae</i> sobre la formación religiosa (31/5/1956)
<i>Sexualidad Humana</i>	PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, <i>Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas</i> (8/12/1995)
<i>Summi Dei Verbum</i>	SAN PABLO VI, Carta apostólica <i>Summi Dei Verbum</i> con motivo del IV centenario de la constitución de los Seminarios por el Concilio Ecuménico de Trento (4/11/1963)
<i>Tertio Millennio Adveniente</i>	SAN JUAN PABLO II, Carta apostólica <i>Tertio Millennio Adveniente</i> como preparación del jubileo del año 2000 (10/11/1994)
<i>Veritatis Splendor</i>	SAN JUAN PABLO II, Carta encíclica <i>Veritatis Splendor</i> sobre algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza moral de la Iglesia (6/8/1993)
<i>Vita Consecrata</i>	SAN JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal <i>Vita Consecrata</i> sobre la vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo (25/3/1996)



DIRECTORIO DE  
SEMINARIOS MENORES



NECESIDAD Y NATURALEZA  
DEL SEMINARIO MENOR



1. La Iglesia siempre ha velado por las vocaciones. Ha rezado pidiéndolas, las ha fomentado y ayudado a discernir y a fortalecer.

2. Consciente de que el llamado de Dioses gratuito y que depende de su libérrima Voluntad, sabe que puede despertarse en cualquier tiempo de la vida. Existen vocaciones adultas, tardías, pero también tempranas. “Como demuestra una larga experiencia, la vocación sacerdotal tiene con frecuencia, un primer momento de manifestación en los años de la preadolescencia o en los primerísimos años de la juventud... incluso en quienes deciden su ingreso en el Seminario más adelante no es raro constatar la presencia de la llamada de Dios en períodos muy anteriores”<sup>1</sup>. “Esta vocación se manifiesta en diversos períodos de la vida del hombre y con diversa motivación; se manifiesta en la juventud, en la edad madura y en los niños, entre los cuales no es raro que se dé a modo de un cierto ‘germen’, unido a una peculiar piedad, a un ardiente amor a Dios y al prójimo y a una inclinación al apostolado”<sup>2</sup>. El Papa San Juan Pablo II afirma que el *sígueme* de Cristo “se hace sentir la mayoría de las veces **ya en la época de la juventud**, y, a veces, se advierte incluso en la niñez”<sup>3</sup>. En la Carta a los niños decía: “el hombre alaba al Señor siguiendo la llamada de su propia vocación. Dios llama a cada hombre y su voz se deja sentir ya en el alma del niño: llama a vivir en el matrimonio o a ser sacerdote; llama a la vida consagrada o tal vez al trabajo en las misiones... ¿Quién sabe? Rezad, queridos muchachos y muchachas, para descubrir cuál es vuestra vocación y para después seguirla generosamente”<sup>4</sup>.

Est también la doctrina de los santos. Así, por ejemplo, San Juan Bosco, dirigiéndose a los salesianos, decía: “Pero lo que mayormente os recomiendo son los jovencitos de buena índole, amantes de las prácticas de piedad,

---

<sup>1</sup> *Pastores Dabo Vobis*, 63.

<sup>2</sup> *Ratio Fundamental*, 7.

<sup>3</sup> *Dilecti Amici*, 8.

<sup>4</sup> *Carta a los Niños* (13/12/1994).

y que dejan entrever alguna esperanza de ser llamados al estado eclesial. Sí, interesaos vivamente por estas esperanzas de la Iglesia, **haced lo posible, y diría lo imposible, para cultivar en estos tiernos corazones y hacer germinar el precioso germen de la vocación**; dirigidlos a algún lugar donde puedan realizar sus estudios, y si son pobres ayudadlos también con los medios que la divina Providencia os ha puesto en las manos, y que vuestra piedad y el amor de las almas os sabrán sugerir. Afortunados de vosotros si lográis proporcionar algún sacerdote a la Iglesia en estos tiempos en que de tal manera escasean los sagrados ministros...<sup>5</sup>.

3. Precisamente los Seminarios menores han sido “erigidos para cultivar los gérmenes de vocación”<sup>6</sup>. “El fin propio del Seminario menor es ayudar a los adolescentes que parecen poseer gérmenes de vocación a que la discernan más fácilmente y puedan responder a ella”<sup>7</sup>. Así lo sostenía el Papa San Juan Pablo II: “en tiempos recientes la crisis vocacional provocó también que los Seminarios menores desaparecieran o sufrieran transformaciones en algunas diócesis. Donde sea posible habría que replantearse la presencia de los mismos, tan recomendados por el Concilio Vaticano II, pues ayudan al discernimiento vocacional de los adolescentes y jóvenes, proporcionándoles a la vez una formación integral y coherente, basada en la intimidad con Cristo. De este modo, los que sean llamados se disponen a responder con gozo y generosidad al don de la vocación”<sup>8</sup>.

4. Vemos que se trata de “gérmenes de vocación”. El germen, el brote en una planta, todavía no está del todo definido; está despertando, es débil y sujeto a muchos avatares que le pueden impedir el crecimiento. Sucede algo análogo con la vocación en los más pequeños. El Seminario menor

---

<sup>5</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, XIV, 133 (las citas de las MB están tomadas del libro de PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, Buenos Aires 1954; y las páginas corresponden a la edición italiana de las MB).

<sup>6</sup> *Optatam Totius*, 3.

<sup>7</sup> *Ratio Fundamentalís*, 11.

<sup>8</sup> SAN JUAN PABLO II, *Discurso a los obispos de las provincias eclesiales de Santiago, Burgos y Pamplona en su visita ad Limina Apostolorum* (29/9/1997). La referencia al Concilio Vaticano II es de *Optatam Totius*, 3.



ayudará a definirla, a precisarla, pero sobre todo a protegerla y ofrecerle un ambiente propicio para que se desarrolle.

5. En ocasiones ha habido cierta resistencia para aceptar la misión del Seminario menor. Puntualicemos algunas **objeciones** más frecuentes. A veces se dice que “no es natural separar a un niño de su familia”. En el caso de la separación para consagrarse a Dios, ésta es sobrenatural, superando la dificultad para desatarse de los lazos carnales. Sólo en la fe se puede “entender” el misterio del llamado de Dios. Pero de ningún modo es algo “antinatural”. Y esto por dos motivos. 1.º Porque el Seminario menor no corta los lazos con la familia; al contrario, los robustece, los promueve y los ordena. De hecho, los seminaristas visitan periódicamente a sus familias y, éstas, a su vez, saben que pueden considerar el Seminario menor como su propia casa. 2.º Porque, contra lo que algunos suponen, al niño no se le hace un vacío afectivo, ya que el Seminario menor debe desenvolverse en un afectuoso y alegre clima de familia: el seminarista aprende a amar a sus compañeros como verdaderos hermanos y a sus Superiores como verdaderos padres.

6. También se escucha decir: “El Seminario menor termina presionando al niño a abrazar la vida consagrada”. En realidad, la entrada al Seminario menor no implica para el niño una decisión definitiva. Él cursa sus estudios secundarios en la mayor libertad. Si después de un tiempo –o, tal vez, al término de sus estudios–, descubre no tener vocación, no habrá perdido nada; al contrario, habrá conseguido una formación intelectual y espiritual que muy difícilmente podría haber alcanzado en otro ambiente.

El joven, lejos de ser “aprisionado” en la vocación religiosa, adquiere una libertad que no tendría en el mundo. Puede ver con mayor objetividad las cosas y discernir su vocación a la luz de motivos sobrenaturales. El Seminario menor posibilita que “al concluir sus estudios..., el candidato ‘teniendo conciencia clara del llamamiento divino, haya alcanzado una tal madurez espiritual y humana que le permita tomar la decisión de responder a dicho llamamiento con la responsabilidad y la libertad suficientes’”<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> *Constituciones*, 232.

7. Otra objeción que se presenta dice: “¿Qué puede saber un niño de esa edad sobre la vida?”. Debemos decir que lo primario en el discernimiento de la vocación es escuchar la voz de Dios. Y para esto no se requiere haber experimentado todo. Son legión los hombres y mujeres que han vivido y experimentado “todo” y sin embargo se les escurren los años de la vida sin que hayan encontrado el sentido de la vida; buscaron por todas partes, menos en Dios. El resultado es el fracaso. San Juan Evangelista, modelo de nuestros seminaristas menores, no lo experimentó “todo”, pero respondió generosamente y prontamente al Señor que también lo llamaba desde temprana edad y por eso mereció el nombre de “el discípulo amado”; tal apelativo dice Santo Tomás “nos da a entender cómo ama Dios de modo especial a aquellos que se entregan a su servicio desde la primera juventud”<sup>10</sup>.

8. **¿Qué es el Seminario menor?** Ante todo, el Seminario menor no es un Seminario mayor. Esto es evidente: el joven o el niño todavía no tiene la capacidad de discernimiento propia de un seminarista mayor. Por este motivo, no se requiere en él un discernimiento definitivo de la vocación. Por tanto, no puede haber tanta exigencia, ni un régimen de vida tan marcadamente sacerdotal y religioso. Pero tampoco es un simple internado en el que se busca solamente la formación cristiana de los jóvenes.

9. Hablando positivamente, debemos decir que el Seminario menor es, fundamentalmente, un lugar en donde existe una orientación. Existe una orientación sacerdotal, que lejos de presionar al seminarista le va mostrando la belleza y la grandeza de la vida consagrada. “Consérvense donde existen y foméntense los Seminarios menores y otras instituciones semejantes, en los que, con el fin de promover vocaciones, se dé una peculiar formación religiosa, junto con la enseñanza humanística y científica; e incluso es conveniente que el obispo diocesano, donde lo considere oportuno, provea a la erección de un Seminario menor o de una institución semejante”<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Comentario al Evangelio de San Juan*, ed. Marietti, núm. 2639.

<sup>11</sup> CIC, can. 234 § 1.

**10.** Será propio del Seminario menor hacer vivir un cálido ambiente de familia. Otra característica de esta casa ha de ser la alegría juvenil. Y todo esto en una relación de gran confianza con los Superiores. Todos estos elementos son claves para el recto discernimiento vocacional: “[el discernimiento] requiere que existan realmente en el Seminario menor una confianza familiar con los Superiores y una amistad fraternal entre los alumnos, de manera que formando todos una familia, puedan con más facilidad desarrollar conveniente y adecuadamente su propia naturaleza, de acuerdo con las disposiciones de la divina Providencia”<sup>12</sup>.

**11.** En cuanto Seminario menor del Instituto del Verbo Encarnado deberá tener algunas notas distintivas:

- La espiritualidad se centrará en el misterio del Verbo Encarnado.
- El fin específico del Instituto de inculturar el Evangelio se buscará especialmente en el estilo de formación espiritual, intelectual y cultural de los seminaristas.
- El ímpetu misionero habrá de procurarse en labores apostólicas concretas, en la intención misionera que se pondrá en el estudio, en la oración y ofrecimiento de obras por las misiones.
- Se caracterizará por la importancia dada a la vida comunitaria y la caridad fraterna.

---

<sup>12</sup> *Ratio Fundamentalis*, 13.



LA FORMACIÓN EN EL  
SEMINARIO MENOR



## 1.

# VIDA ESPIRITUAL Y LITÚRGICA

12. La principal tarea y preocupación de los formadores será el crecimiento espiritual del muchacho. Si hay vida espiritual seria, los gérmenes de vocación se desarrollan y se facilita el discernimiento. *Da mihi animas et coetera tolle*<sup>13</sup>, repetía Don Bosco hasta el cansancio, y también lo tendrán que repetir los que estén a cargo del Seminario menor. Si no se busca la santidad del seminarista todo va condenado a la esterilidad y al fracaso.

13. Ahora bien, “el elemento principal en esta configuración espiritual es la vida litúrgica, en la que han de participar los alumnos con una conciencia más plena a medida que avanzan en edad, como lo son también otros actos de piedad, bien diarios o bien en determinados tiempos, que han de ser fijados en el Reglamento de cada Seminario”<sup>14</sup>. La frecuencia de los Sacramentos es la armazón principal de la piedad y la clave de todo el edificio espiritual. Decía Don Bosco: “el primer método para educar bien es el hacer buenas Confesiones y buenas Comuniones”<sup>15</sup>.

## A) LA SANTA MISA

14. Como en todas las casas del Instituto la Santa Misa es el centro de la vida, es el sol que ilumina la vida interior, el apostolado, el trabajo y toda actividad.

El seminarista menor debe aprender esta verdad. Para esto será conveniente insistir frecuentemente –en predicaciones, en la dirección espiritual,

---

<sup>13</sup> SAN JUAN BOSCO, “Vida de Domingo Savio”, en *Biografías y escritos*, Madrid 1997, 746.

<sup>14</sup> *Ratio Fundamentalis*, 14.

<sup>15</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, IV, 555.

etc. –sobre el sentido de la Misa, cómo participar más intensamente, cómo disponerse mejor, en la importancia del silencio de la noche y de la mañana como preparación par la Misa, etc.

**15.** Convendrá tener periódicamente una charla sobre la liturgia de la Misa y clases prácticas sobre cómo ayudar en ella. Que el seminarista menor viva intensamente el día en que le toca desempeñarse como acólito o lector, según el consejo de Don Bosco: “Cuando tengáis la fortuna de ayudar a Misa, pensad lo que dice San Juan Crisóstomo: ‘Mientras se celebra la Misa en torno del altar están los coros de los ángeles con suma reverencia, de modo que ayudar al sacerdote en tal alto ministerio es más oficio de ángeles que de humanos’. Por eso aprended bien las palabras y las ceremonias y que la pronunciación sea clara, distinta y devota”<sup>16</sup>.

**16.** Fundamental será también la preparación de los cantos, procurando un variado repertorio. Es decir, todo lo que conduce a la mayor comprensión de la riqueza y la belleza de la liturgia y la mejor participación en ella.

**17.** Pero, por más que se insista, si el niño no ve una liturgia cuidada y una verdadera devoción de parte de sus Superiores difícilmente se convencerá de la importancia de la Misa. Tienen que percibir que para los Superiores no hay ninguna cosa tan importante como este acto; que los vean prepararse adecuadamente y hacer acción de gracias; que los vean preocuparse por la dignidad del lugar, por los ornamentos, por los vasos sagrados. Estas cosas serán la mejor prédica.

## **B) LA ADORACIÓN EUCARÍSTICA**

**18.** Se ha de realizar todos los días por espacio de media hora. Lo que se ha dicho acerca del cuidado por la liturgia y la devoción a la Santa Misa, también se debe decir respecto a la adoración.

---

<sup>16</sup> SAN JUAN BOSCO, “Ideario pedagógico”, en *Biografías y escritos*, 490.



19. Hace muy bien a los niños que, en algunas circunstancias, se pongan, en la adoración eucarística, intenciones comunitarias especiales: pidiendo por el Papa y sus intenciones, por la Iglesia, por el Instituto, por las misiones, etc. Además del valor inmenso que estas oraciones tienen ante Dios, esto hace que el seminarista se entusiasme más con su oración y luche con más vigor con las dificultades que encontrará en la oración.

20. Mucho recomendaba Don Bosco a sus jóvenes **las visitas al Santísimo**: son una fuente de grandes bendiciones, hacen vivir en mayor recogimiento y avivan el espíritu de fe. “Tomad la buena costumbre de hacer durante el día alguna visita a Jesús Sacramentado. Dure, si queréis, pocos minutos, pero sea cotidiana”<sup>17</sup>. Se busque así infundir en el corazón de los seminaristas menores la devoción de la Eucaristía, por la cual el joven vive de Jesús y se transforma en Él<sup>18</sup>.

### C) EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

21. Hay que facilitar todos los medios para que el seminarista se confiese bien y no caiga en la rutina. El efecto santificador del sacramento está en proporción con las disposiciones del penitente, las cuales actúan como previa disposición material<sup>19</sup>. Por tanto, se requiere gran celo en poner los medios para que el muchacho logre tales disposiciones. Para esto hará mucho bien una celebración penitencial cuidadosamente preparada: lectura de la Palabra de Dios, predicación, oración penitencial y examen de conciencia bien dirigido. Hay que insistir en que lo que verdaderamente importa en la Confesión es el sincero arrepentimiento y el propósito de enmienda y que Dios no quiere que se atormenten la conciencia con exámenes escrupulosos y exhaustivos que terminan distrayendo, con una mirada psicológica y pesimista del alma haciendo, olvidar la belleza y la eficacia santificadora del sacramento.

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, 491.

<sup>18</sup> Cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. II, 261.

<sup>19</sup> Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *In IV Sent.*, 4, 2, 3, ad 1.

**22.** En las celebraciones penitenciales se procurará que haya, además del director espiritual, uno o más sacerdotes para dar total libertad al niño para confesarse<sup>20</sup>. Siempre dentro de la libertad, se les puede recomendar, sin embargo, la buena costumbre de tender a tener un confesor fijo, elegido por el mismo penitente.

**23.** El Rector, salvo pedido espontáneo de algún seminarista, debe abstenerse de confesar, para evitar que, por ignorancia, algún joven piense que el Rector pueda usar en su gobierno de alguna noticia oída en Confesión.

#### D) LA ORACIÓN VOCAL

**24.** Que el seminarista aprecie la oración vocal como verdadero medio de unirse a Dios. Hay que ayudar al seminarista a que evite dos defectos en este tema.

1.º El peligro del rezo rutinario y tedioso. Para esto, además del buen ejemplo de piedad de los Superiores y bedeles, habrá que insistir en que la verdadera devoción pide estar prontos para dirigir la atención a Quien escucha y que esto es un verdadero combate ya que, siendo *milicia la vida del hombre sobre la tierra* (Jb 8,1), “se ora como se vive porque se vive como se ora”<sup>21</sup>.

**25.** 2.º La afectación, que termina llevando, cuando no al fariseísmo, al menos a una piedad falseada, sin mística, sin vida; que el joven comprenda que la santidad no está en la cantidad de devociones u oraciones que haga sino en la prontitud de la voluntad para el servicio de Dios: “la devoción no es otra cosa sino una agilidad y vivacidad espiritual, por medio de la cual la caridad ejercita sus acciones en nosotros; [...] porque para ser bueno es necesaria la caridad; y para ser devoto es necesaria,

---

<sup>20</sup> Cf. CIC, cc. 239-240.

<sup>21</sup> CEC, 2725.

además de la caridad, una gran vivacidad y prontitud en las acciones caritativas”<sup>22</sup>.

**26.** Las tres Avemarías comunitarias rezadas al momento de despertarse, por la mañana, permitirán comenzar el día en honor de la Virgen, a la vez que hacer un generoso acto de voluntad al dejar inmediatamente el sueño. Las tres Avemarías de la noche, además de todos los prodigios que los santos prometen a esta devoción, ayudarán a levantar el alma a Dios.

**27.** Que aprendan a sacar provecho de la oración del Ángelus: que ayude al seminarista a penetrar en la contemplación de la Encarnación del Verbo y a sobrenaturalizar las actividades del día. “El Seminario menor ha de ser una escuela de amor filial y profundo a la Santísima Virgen María. Se apreciará especialmente la devoción del Rosario y el rezo del Ángelus”<sup>23</sup>.

**28.** La devoción a la Virgen—que debe ser grande, tierna y constante—debe llevar al seminarista menor, sobre todo, al deseo de imitar nuestra Madre celestial<sup>24</sup>, ya que, como decía San Juan Bosco (a los jóvenes), “si verdaderamente amaban a la Virgen debían esforzarse por imitar sus virtudes”<sup>25</sup>.

**29.** El Santo Rosario, además de devota oración vocal, debe ser verdadera escuela de contemplación. Buena cosa es ir variando el modo de rezarlo para evitar la rutina y para enseñar a extraer de esta oración riquezas siempre nuevas. Por ejemplo, puede rezarse comunitariamente, por grupos, algunas veces ayudados en la contemplación con diapositivas de los misterios o de los lugares santos, etc. Será de gran ayuda el poner intenciones particulares antes de iniciar cada misterio, lo que hace tomar conciencia del valor de la oración y del apostolado que se puede hacer con

---

<sup>22</sup> SAN FRANCISCO DE SALES, *Introducción a la vida devota*, c. 1.

<sup>23</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *La formación para el sacerdocio ministerial*, 60.

<sup>24</sup> Cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. II, 283.

<sup>25</sup> Cf. *Ibidem*, 291.

ella. En la medida de lo posible, hay que finalizar el Rosario con el rezo de las Letanías a la Virgen.

## E) LA ORACIÓN MENTAL

**30.** El seminarista debe ser iniciado suavemente en la práctica de la oración mental. Ésta se realiza, por lo general, durante la adoración eucarística.

**31.** Es conveniente que los más pequeños (habrá que discernir cada caso) tengan su meditación en otra capilla, y que sea más breve y guiada por un Superior o bedel. El intercalar alguna reflexión con momentos de silencio irá familiarizando al niño con la práctica de la meditación.

**32.** Es fácil que el seminarista menor se desanime ante las dificultades de la oración mental. Habrá que ayudarlo para que pueda vencer el desaliento y no termine haciendo de esa media hora una mortificación o, en el mejor de los casos, una simple lectura piadosa.

## F) LA LECTURA ESPIRITUAL

**33.** Tiene un papel fundamental en la vida del niño. No es muy difícil que adquiera este hábito, siempre y cuando se elijan bien los libros y él cuente con el tiempo y un propicio ambiente de silencio, condiciones necesarias para concentrarse. Puede ser provechoso leer unos minutos antes de la Santa Misa, o en algún otro momento según la ocasión y, especialmente, una media hora—siempre que sea posible—antes de dormir.

**34.** Hay que procurar que el joven se habitúe a la lectura cotidiana de la Sagrada Escritura. Que adquiera la familiaridad con la Biblia que tenían los grandes santos, como San Timoteo a quien San Pablo escribía: *Permanece firme en lo que has aprendido... porque desde la infancia conoces las Sagradas Escrituras* (2 Tm 3,14-15); o como Santo Tomás, que la conocía en gran parte de memoria y con cuyas citas entretejía sus obras teológicas más importantes. En este aspecto puede ayudar muy

bien el organizar lo que se llama *Cursos o Jornadas de Biblia* para niños y jóvenes, ya que suelen despertar gran interés por el conocimiento de las Sagradas Escrituras y de otras ciencias auxiliares como la arqueología, la historia, el estudio de las lenguas, etc.

**35.** La lectura de buenas vidas de santos será de gran utilidad. Los ejemplos, cuando están bien presentados, despiertan en el joven la emulación santa. Por lo tanto, que se elijan bien los libros. Que estos presenten al santo con rasgos verdaderamente humanos, que muestren sus luchas, sus pasiones, sus dificultades; en definitiva, que entusiasmen a seguir sus caminos y que muestren que la santidad es alcanzable porque es, sobre todo, obra de Dios. Es importantísimo que se disponga de vidas de santos que sean aptas para los más chicos, con pocos textos y muchas ilustraciones.

## G) EJERCICIOS ESPIRITUALES

**36.** Este no es el lugar para remarcar la importancia de los Ejercicios Espirituales. Simplemente señalamos que los seminaristas más grandes (habrá que discernir cada caso) harán anualmente un Ejercicio Espiritual de cinco días, y los más chicos tendrán su retiro de dos o tres días.

## H) RETIRO MENSUAL O PERIÓDICO

**37.** Es mucho el bien que hace un retiro de, al menos, medio día, según lo permitan las obligaciones escolares. En estas oportunidades se puede aprovechar para reflexionar, con más extensión, sobre algunos misterios de la vida de Cristo, o sobre algunas virtudes que durante el año se van mencionando o suponiendo y en las que haga falta insistir más.



## 2.

### FORMACIÓN EN LA VIRTUD

**38.** Dice el Papa: “En los Seminarios menores, así como en los años inmediatamente anteriores a la ordenación, la meta de formación debe ser ayudar a cada candidato a *revestirse* de Cristo (cf. Ga 3,27) y a configurar su propia vida según el ejemplo del Redentor”<sup>26</sup>.

**39.** La formación en la virtud es precisamente lo que se busca; es el mejor modo de proteger y discernir los gérmenes de vocación.

**40.** Esta labor educativa es fascinante; es un verdadero arte, y se trata de un arte difícil. San Juan Bosco decía en la *Introducción al Sistema preventivo*: “Hago esto movido únicamente por el deseo de aportar mi grano de arena al difícil arte de educar a la juventud”. No se trata de crear de la nada las virtudes en el niño, y, menos aún, de pensar rousseauianamente que es virtuoso por naturaleza. “La ciencias y las virtudes nos vienen por la naturaleza pero como aptitudes, no en su estado perfecto”<sup>27</sup>. La virtud, entonces, es natural en el hombre pero sólo en germen, como predisposición que sin correcta educación puede desviarse o quedar trunca.

**41.** Santo Tomás da un principio básico para la labor educativa: la educación, como todo arte, ha de imitar la naturaleza y ayudarla. “El arte imita la naturaleza en su operación: en efecto, así como la naturaleza sana al enfermo alterando, absorbiendo y expulsando la materia que causa la enfermedad, así actúa el arte médica. En segundo lugar, hay que considerar que el principio externo, es decir el arte, no obra como agente principal, sino como aquello que ayuda al agente principal, que es el principio

---

<sup>26</sup> SAN JUAN PABLO II, *Discurso a los obispos de la Conferencia Episcopal de Tanzania* (26/10/1992); OR (20/11/1992), 11.

<sup>27</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, I-II, 63, 1c.

interno, reforzándolo y suministrándole los medios y las ayudas de las que se pueda servir para producir el efecto; así como el médico refuerza la naturaleza y le suministra las dietas y medicinas de las que se pueda servir para el fin requerido”<sup>28</sup>. Por lo tanto, para que la tarea educativa sea eficaz deberá respetar y potenciar la naturaleza del joven.

## A) FORMACIÓN DE LA INTELIGENCIA

**42.** Acompañe y ayude el formador la naturaleza de la inteligencia del joven. Ella está hecha para descansar en la verdad; es preciso darle los medios para que se adhiera a la verdad completa.

### Los medios

**43.** Entre los medios para formar en la verdad debemos contar, en primer lugar, la predicación, en sus distintos momentos. Hay que predicar sobre el amor a la verdad, de tal modo que el seminarista entienda que esto es decisivo para la santidad. San Pedro exhorta a buscar la salvación, *obedientes en la verdad* (1 P 1,20). Por otra parte, Satanás aparece como *mentiroso y padre de la mentira* (Jn 8,44), que provoca a los hombres a *cambiar la verdad de Dios por la mentira* (Rm 1,25). Por eso hay que hacer que el seminarista busque la verdad que lo hará libre<sup>29</sup> y que es el mismo Cristo: *Yo soy la verdad* (Jn 14,6).

**44.** La predicación más importante es la que tiene lugar en la Santa Misa. Será breve, normalmente sobre un solo punto, salvo –por supuesto– la del domingo, que será cuidadosamente preparada y más extensa. Salvo excepción, debería predicarse todos los días; porque cuando no se predica, siendo esto posible, podría ser una oportunidad perdida para mover a la virtud; la experiencia muestra cómo una sola palabra puede hacer mucho bien en el alma de un joven.

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, I, 117, 1c.

<sup>29</sup> Cf. Jn 8,32.



45. Las “Buenas noches” al estilo de Don Bosco serán de gran utilidad: “Cuide de sacar provecho de lo sucedido durante el día dentro del colegio o fuera; pero su hablar no pase de dos o tres minutos. Ésta es la clave de la moralidad, de la buena marcha, del buen éxito de la educación. Pocas palabras; una sola idea de relieve que impresione, de suerte que los jóvenes vayan a dormir bien penetrados de la verdad que les ha sido expuesta. Merced a este medio, se arranca de cuajo la raíz de todos los desórdenes antes que nazcan”<sup>30</sup>. También decía San Juan Bosco, sobre las “Buenas noches”, que sean después de las oraciones, es decir, antes de ir a dormir, y que sean hechas en la medida de lo posible por el Rector: “Todas las noches, después de las oraciones ordinarias y antes de que los niños vayan a descansar, dirija el Director u otro en su lugar, algunas palabras afectuosas en público”<sup>31</sup>; “Hable regularmente el Director”<sup>32</sup>; “no ceda a otros este deber suyo, a no ser que esté absolutamente impedido”<sup>33</sup>.

46. Tanto en sermones como en pláticas y “Buenas noches” se dará la verdadera doctrina con sencillez y claridad, “en lenguaje sencillo y popular, pero sin chabacanería”<sup>34</sup>. Es fundamental acompañar la doctrina con ejemplos –que tanto quedan grabados en los niños–; pero “téngase presente que los ejemplos sirven solamente para confirmar las verdades, y que, por tanto, éstas deben explicarse y probarse antes; que las comparaciones y símiles son tan sólo medios para dilucidar una verdad demostrada o a demostrarse”<sup>35</sup>. Las historias que contaba San Juan Bosco tenían como fin inspirar el amor a la virtud y el horror al vicio<sup>36</sup>, siendo sus dotes principales la sencillez y la claridad [...] le importaba ser comprendido.

---

<sup>30</sup> SAN JUAN BOSCO, “Ideario pedagógico”, 432.

<sup>31</sup> *Reglamento*, 96; cf. JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, IV, 288.

<sup>32</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, X, 1024.

<sup>33</sup> *Ibidem*, VI, 94.

<sup>34</sup> SAN JUAN BOSCO, “Ideario pedagógico”, 494.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> Cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. II, 92.

Sin embargo, aun amando la claridad, jamás sacrificaba la pureza y la propiedad de la lengua<sup>37</sup>.

## El Colegio

47. Se busca la instrucción suficiente que posibilite la prosecución de estudios superiores. “Los alumnos cursarán los estudios de acuerdo al nivel oficial de enseñanza, de manera que tengan la posibilidad de acceder a estudios superiores o Universidades”<sup>38</sup>.

48. En lo posible, que los seminaristas cursen en los institutos en los cuales se imparte una formación humanista<sup>39</sup>. Las ventajas son muchas:

- el estudio de las lenguas da estructura y amplitud a la inteligencia, a la vez que facilita el aprendizaje de otras (“han de adquirir el conocimiento de la lengua latina, que les capacite para entender y utilizar las fuentes de no pocas ciencias y los documentos de la Iglesia”<sup>40</sup>);

- el joven va adquiriendo una inteligencia más penetrante y más apta para el saber filosófico, más fácilmente aprende a pensar y a juzgar por sí mismo la realidad;

- el contacto con los grandes pensadores y literatos de la historia lo va enriqueciendo y entusiasmando por la labor intelectual y artística, a la vez que aprende a apreciar las cosas grandes y bellas.

49. Si no se dispone de un centro de formación humanista o de otro colegio propio, se “enviarán los alumnos a otros centros, procurando que ellos respondan al espíritu de los documentos emanados de la Congregación para la Educación Católica”<sup>41</sup>.

---

<sup>37</sup> Cf. *Ibidem*, 129.

<sup>38</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *La formación para el sacerdocio ministerial*, 51; cf. CIC, can. 806 § 2.

<sup>39</sup> Cf. CIC, can. 234 § 2.

<sup>40</sup> *Optatam Totius*, 13; cf. *Ratio Fundamentalis*, 66; CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *La formación para el sacerdocio ministerial*, 51.

<sup>41</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *La formación para el sacerdocio ministerial*, 51.

**50. [El estudio]** Es duro para el joven conquistar la virtud de la estudiosidad; será una delicada tarea del formador el facilitarle los medios. Que aprenda a sobrenaturalizar el estudio, a ofrecerlo a Dios; que se conzencia de que esta tarea es voluntad de Dios y que es preciso ser fiel.

**51.** Además, es muy importante darle un ambiente apropiado: espacio suficiente (mayor que el que necesitaría un adulto, ya que la tentación de distraerse con los compañeros es muy frecuente), suficientemente iluminado. Se pedirá silencio absoluto y será fundamental que esté siempre presente, o al menos cerca, el Superior o el bedel.

**52.** En especial con los más chicos será importante enseñarles no sólo a estudiar, sino también a distribuir el tiempo, controlándoles las materias y deberes que tendrán en el día.

**53.** También es tarea del Superior hablar periódicamente con las autoridades y profesores del colegio acerca de la marcha de los estudios, en especial de los que tienen mayor dificultad. Él es el responsable de los niños, por lo que debe preocuparse de no descuidar, a pesar del número de los seminaristas menores, la atención de ningún caso particular.

En algunos Seminarios menores ha dado mucho fruto lo que se ha llamado “**hora intelectual**” (que no quiere decir una hora exacta; puede ser un poco más), que consiste en dedicar, el sábado y/o el domingo, un espacio de tiempo a leer, escribir, dibujar, aprender a tocar un instrumento musical y/o estudiar; y esto siempre con la presencia de un Superior o bedel, acompañando, a veces, este momento con un fondo de música clásica, para que este espacio se aproveche también como formación estética y artística.

### **Otras actividades intelectuales y culturales**

**54.** Hay otras actividades que escapan al ámbito escolar. Así, por ejemplo:

**55. El *convivium*.** Es un momento cultural y comunitario que se puede realizar mensualmente, cuyo objeto es que el joven aprenda a apreciar y gozar de la belleza poética y artística, y, al mismo tiempo, se lance a la aventura de la creatividad personal, escribiendo poesías, comentarios de libros, canciones, haciendo dibujos, etc. Es importante que el *convivium* sea un momento de alegría para los seminaristas menores; que sea animado, no muy extenso, acompañado de alguna comida o bebida que le dé el clima de verdadera fiesta.

**56. Las mensuales.** Ésta es una actividad totalmente académica en la que se exponen algunos temas de especial interés (históricos, religiosos, culturales, etc.) que escapan al contenido de las materias escolares. Algunas veces estarán a cargo de seminaristas del Seminario mayor, pero también es bueno que los mismos seminaristas menores preparen otras. Esto último ayuda especialmente al entusiasmo por el estudio y la investigación.

**57. La *disputatio*.** Puede ser una gran ayuda para profundizar algún tema interesante cuyo tratamiento más extenso se hace imposible en clases. Además es importante para que el seminarista se habitúe a ser riguroso y ordenado en su pensamiento, apasionado en la defensa de la verdad y firme en el combate contra el error.

**58.** Siempre que sea posible se participará de los eventos culturales o académicos más importantes del Seminario mayor. En especial: los exámenes de *Universa Philosophia* y *Thelogia* y las Jornadas Tomistas (donde sería ideal que algún grupo de menores presente algún trabajo). Hay que cuidar que no resulte demasiado agobiante para el niño; por tanto, habrá que discernir quienes participarán y en qué medida, para que no sea contraproducente. Supuesto esto, hacen, a los seminaristas menores, un bien enorme. El ver seminaristas mayores apasionados por la investigación, presentando trabajos de envergadura, recibiendo premios por el nivel alcanzado, despertará la emulación de los niños. En los lugares donde sea posible es muy aconsejable la organización de las llamadas “**Jornadas Tomistas Juveniles**” para los seminaristas menores de los cursos más grandes, que han dado tanto fruto por iniciar en el interés y el conocimiento de Santo Tomás de Aquino y su doctrina.

**59. Las lecturas formativas.** Hay que mencionar que la experiencia ha mostrado el bien enorme que hacen lecturas no estrictamente espirituales pero de grandes hombres (destacamos a Chesterton, Balmes, Lewis, Castellani, etc.). Hombres inteligentes, con vivacidad, con humor, con motor propio, que ayudan a despertar la inteligencia del muchacho.

## B) FORMACIÓN ESTÉTICA Y ARTÍSTICA

**60.** Algo se ha señalado al hablar del *convivium*, pero amplíemos más siguiendo a Don Bosco: “Deber del educador es también ayudar al educando a perfeccionar el sentimiento de lo bello. Este sentimiento es natural; pero ha de desarrollarse y perfeccionarse. Todo niño ha de capacitarse para apreciar las bellezas de la naturaleza, del arte, de la religión”<sup>42</sup>. Enseñando, en la contemplación de las bellezas de la naturaleza, a remontarse al Creador, ya que lo bello no es más que el esplendor de lo verdadero y el esplendor de lo bueno. En la formación estética, Don Bosco sabía remontarse casi instintivamente y sin que los oyentes lo advirtiesen, al que es la Suma Verdad y la Bondad Absoluta<sup>43</sup>. El niño no puede moverse exclusivamente por ideas, como atinadamente señala Don Bosco al hablar de la importancia de la música, del teatro, de las excursiones, etc.: “son un llamamiento a la emotividad y a las facultades espirituales del niño en la edad en que, menos sensible todavía a los estímulos propiamente intelectuales, lo es extraordinariamente a todo lo que habla a su fantasía”<sup>44</sup>.

Para la formación estética, la liturgia o el culto sagrado es un medio soberano y de suma importancia, del cual se servía Don Bosco para la formación del sentido estético de los niños; por eso exigía esplendor en el arte de las iglesias, orden y limpieza, dignidad y devoción aún en las más pequeñas ceremonias. Quería infundir en las mentes de los niños la idea más excelsa posible de la majestad de Dios y de sus infinitas perfecciones<sup>45</sup>.

---

<sup>42</sup> SAN JUAN BOSCO, “Ideario pedagógico”, 407.

<sup>43</sup> PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. II, 54.

<sup>44</sup> SAN JUAN BOSCO, “Ideario pedagógico”, 407.

<sup>45</sup> Cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. II, 55.

## La música

**61.** Un lugar especial ocupa la música, que “educa, suaviza, y eleva. Es un medio eficacísimo para lograr disciplina; contribuye a la moralidad”<sup>46</sup>. “Orquestas y bandas y orfeones no son simples ornamentos, sino verdaderas necesidades de las casas de educación y un verdadero elemento de vida”<sup>47</sup>. En este aspecto es muy importante recordar que los Superiores y todos los mayores se deben compadecer ante las fallas en las ejecuciones de los niños, ya que “la música de los niños se debe escuchar con el corazón y no con los oídos”<sup>48</sup>. Hablando de la importancia de la música, Don Bosco llegó a decir: “un Oratorio sin música es un cuerpo sin alma”<sup>49</sup>.

**62.** Hay que cuidar la enseñanza del canto sagrado, con ensayos periódicos, procurando tener buenos y suficientes cancioneros. Que se promueva la enseñanza de instrumentos, la formación de conjuntos folklóricos y coros, ya sea en el ámbito del colegio como especialmente en el Seminario menor. En la elección de los bedeles, en lo posible, téngase en cuenta que haya al menos alguno que pueda ocuparse de esta actividad formativa.

## El teatro

**63.** El patrono de los jóvenes marca también la importancia del teatro: “es una palestra de formación religiosa y patriótica”, siempre que se mantengan algunas normas: “debe alegrar, instruir, educar...; debe estar al alcance de los educandos y mirar sobre todo a los niños. Yo no quiero que nuestros teatros se conviertan en espectáculos públicos ni que resulten demasiados costosos”<sup>50</sup>. Lo que más preocupaba a Don Bosco es

---

<sup>46</sup> SAN JUAN BOSCO, “Ideario pedagógico”, 407.

<sup>47</sup> *Ibidem*, 408.

<sup>48</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, XV, 76, nota 2.

<sup>49</sup> *Ibidem*, V, 347.

<sup>50</sup> SAN JUAN BOSCO, “Ideario pedagógico”, 407.

que fuese eminentemente moral. Una buena recitación puede valer una predicación y quizá más<sup>51</sup>.

### C) FORMACIÓN DE LA VOLUNTAD

**64.** Aquí está lo más importante del trabajo del formador, y también uno de los aspectos más olvidados. Muchos reducen la educación al trabajo sobre la inteligencia y la sensibilidad del niño, olvidando, como señala Don Bosco, que es la voluntad la “facultad soberana, única fuente del verdadero y puro amor, de la cual la sensibilidad no es más que una especie de apariencia”<sup>52</sup>.

#### Consecuencias del descuido de la formación de la voluntad

**65.** ¿Qué sucede cuando no se forma correctamente la voluntad? “La inteligencia y la sensibilidad, sobreexcitadas por una cultura intensa, atraen todas las fuerzas del alma, absorben toda su vida y adquieren prematuramente una extrema vivacidad, unidas a la más exquisita delicadeza... Pero todas sus brillantes cualidades esconden la insuficiencia más vergonzosa, la debilidad más fatal. El niño, hoy, y, por desgracia, más tarde el joven, arrastrado por la prontitud de las concepciones, no sabe pensar ni obrar con criterio, le falta el buen sentido, el tacto, la medida; en una palabra el espíritu práctico... En vano caen las gracias más abundantes sobre su alma, porque no las sabe recoger; su conciencia es como un mar en borrasca.... esclavo de su propio humor...”. Cuando se trata de decidir algo “interroga el oráculo de su propia y loca sensibilidad. La violencia y la terquedad serán las manifestaciones de una voluntad débil... Precipitación e inconstancia: he aquí los rasgos principales de ese carácter. Quería hacerse de él un hombre, y no se ha hecho otra cosa que un ser inteligente y sensible, pero débil e irrazonable, en breve, una especie de gracioso animalito”<sup>53</sup>.

<sup>51</sup> Cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. II, 70.

<sup>52</sup> SAN JUAN BOSCO, “Ideario pedagógico”, 412-413.

<sup>53</sup> *Ibidem*, 414-415.

**66.** Existe otro defecto de la educación en lo que a la voluntad se refiere, y es el extremo opuesto a lo antes dicho. Es el error de los que no respetan la naturaleza de la voluntad del niño sino que, “con el pretexto de domar una naturaleza rebelde, se obstinan en doblegar la voluntad con medios violentos, y así, en vez de enderezarla, la destruyen”<sup>54</sup>. Recordemos que la educación debe actuar suavemente, como la naturaleza, respetando y secundando el principio interior en donde está el dinamismo. Cuando se anula el dinamismo de la voluntad, el resultado será: jóvenes fríos, “educados”, “disciplinados”, sin vida, sin pasiones, sin amor, incapaces de dar la vida por algo, inútiles para crear. Un joven de esta clase es más anti-natural que uno sin demasiado quicio, pero vivo, y a quien, al menos, hay posibilidad de rescatar.

**67.** Por lo tanto, es preciso ayudar a la voluntad en su tensión al bien. Pero “el hombre puede convertirse al bien sólo en la libertad” dice el Magisterio<sup>55</sup>. El santo es el más libre, el más señor de sí mismo y de las cosas. Así el Papa Pío XII exhortaba a los formadores de Seminarios menores a “trabajar para que se forme bien el carácter propio de cada uno de los alumnos, se desarrolle en ellos, de día en día, el sentido de la responsabilidad, la serenidad y la madurez de juicio sobre personas y cosas, y el espíritu de animosa iniciativa. Por lo tanto, los que están al frente de los Seminarios pondrán una prudente moderación en las reprensiones, y, a medida que los jóvenes crezcan en edad, irán, poco a poco atenuando la vigilancia estrecha y todo género de restricciones, de modo que se rijan a sí mismos y sientan la responsabilidad de sus propios actos”<sup>56</sup>.

## Los medios

**68.** En la predicación, en los consejos, en las conversaciones informales, etc., hay que presentar la conveniencia del bien. Recordemos que la voluntad no mueve a la inteligencia a realizar el último juicio práctico

---

<sup>54</sup> *Ibidem*, 412-413.

<sup>55</sup> *Gaudium et Spes*, 11. Cf. *Gaudium et Spes*, 17; *Veritatis Splendor*, 34.

<sup>56</sup> *Menti Nostrae*, 86.



hasta que no considera un bien como “conveniente aquí y ahora”. Mientras el seminarista no descubra la **belleza de la virtud**, ésta poco podrá atraerlo. De esto se trata justamente: mostrar la belleza de la virtud; porque, como señalaba Aristóteles, describiendo la naturaleza de los jóvenes: “prefieren realizar acciones bellas más que acciones útiles, porque ellos viven más según su carácter que no según su cálculo; y es el cálculo el que mira al interés, mientras que la virtud se preocupa de lo bello”<sup>57</sup>.

**69.** Aquí tendrá un papel fundamental la **emulación** que hay que despertar en el joven. La emulación es ese cierto dolor nacido de la presencia de bienes grandes en otras personas, no porque los posea el otro, sino porque uno no los posee. He aquí la importancia de presentar modelos, arquetipos: héroes y santos, en especial “los que tuvieron un papel ejemplar en la vida social y eclesial de nuestra cultura; por ejemplo, San Francisco Solano, el cura Brochero y otros...”<sup>58</sup>, así como jóvenes virtuosos “al alcance de la mano” (San Juan Apóstol, San Luis Gonzaga, Beato Pier Giorgio Frassati, San Tarcicio, San Pancracio, Santo Domingo del Val, San Estanislao de Kostka, Santo Domingo Savio, San Francisco Marto, etc.).

**70.** Los mismos Superiores, con su vida virtuosa, tendrían que estar entre los principales puntos de referencia y modelos para el seminarista menor. Cuando el seminarista menor descubre en sus formadores verdadera abnegación y verdadera alegría, no sólo los ama, sino que también se alienta a imitarlos.

**71.** Aristóteles señala, además, como característico de la voluntad del joven, su inestabilidad y variabilidad<sup>59</sup>. Aquí se requiere de gran paciencia por parte del educador: no es suficiente presentar de una vez el bien de la virtud, hay que sostener, dar permanentemente motivaciones sobrenaturales y también naturales. Tal es el sentido de los premios, regalos y

---

<sup>57</sup> ARISTÓTELES, *Retórica*, II, 12.

<sup>58</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *La formación para el sacerdocio ministerial*, 60.

<sup>59</sup> Cf. ARISTÓTELES, *Retórica*, II, 12: “Son muy variables y apenas se sacian en sus deseos, y como desean intensamente, así cesan rápidamente de desear; de hecho su voluntad no es fuerte, más bien es como la sed y el hambre de los enfermos”.

reconocimientos que solía hacer Don Bosco a sus muchachos y que no deben faltar en el Seminario menor.

**72.** Es importante presentar **continuos objetivos**, arduos sí, pero alcanzables por el joven, y a corto plazo, para que no desfallezca y para que el gozo de la conquista lo aliente a una nueva empresa. Estos objetivos, individuales o comunitarios, pueden versar sobre la actividad intelectual, cultural, etc., o, especialmente, sobre la disciplina.

**73.** Es fundamental el papel de la **disciplina** en la formación de la voluntad y en la conquista de las virtudes: “la perfección de la virtud consiste principalmente en el retraer al hombre de los placeres ilícitos, que atraen especialmente a los jóvenes, sobre los cuales la disciplina está llamada a actuar en mayor medida. Por tanto, es necesario que los hombres sean aplicados por otros a esta disciplina, para poder alcanzar la virtud”<sup>60</sup>. Afirmaba Don Bosco: “en la casa la disciplina lo es todo”<sup>61</sup>, “educa la voluntad, la fortalece y la hace al mismo tiempo dócil y dispuesta al bien”<sup>62</sup>. “La disciplina es el fundamento de la moralidad y del estudio”<sup>63</sup>. Pero hay que tener presente que la disciplina no debe ser un fin en sí misma, sino solamente un medio para lograr el orden en la medida necesaria<sup>64</sup>. Es importante recordar que, muchas veces, las faltas disciplinarias de los menores no provienen de la malicia sino más bien de su ligereza y distracción, por las cuales muchas veces no tienen presentes todas las normas disciplinarias<sup>65</sup>. Faltas que el Superior (por estos motivos) sabrá perdonar, comprender y, sobre todo, olvidar, porque “olvidar y hacer olvidar al culpable los tristes días de sus errores, es arte suprema de buen educador”<sup>66</sup>.

---

<sup>60</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *La formación para el sacerdocio ministerial*, 50.

<sup>61</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, VIII, 77.

<sup>62</sup> Cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. I, 222, nota 376.

<sup>63</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, X, 1101.

<sup>64</sup> Cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. I, 225.

<sup>65</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, V, 845; cf. *Reglamento*, 89, 2.

<sup>66</sup> *Ibidem*, XVI, 444.

74. Para velar por esta disciplina cada casa debe tener un **Reglamento** donde se prescriban los horarios, las actividades, salidas, visitas, vacaciones, la disciplina en cada una de las actividades del día, las medidas disciplinarias, etc. “El orden” –decía Don Bosco a los Directores en 1879– “impide muchos males”<sup>67</sup>. Demás está decir que este *Reglamento* no debe ser excesivamente detallista o esquemático, pero, sí, suficientemente claro. Que el niño lo conozca a la perfección y lo entienda para que, amándolo, lo cumpla. “Su aplicación y cumplimiento ha de ayudar a los jóvenes a crecer en la libertad responsable y en el compromiso cristiano para responder a Dios que llama”<sup>68</sup>.

75. La voluntad se fortalece con el ejercicio. El formador debe ayudar al seminarista a hacer enérgicos **actos de voluntad**. Por ejemplo, que al levantarse, el niño dé ese “salto heroico” sin permitirse ni un instante de pereza; que respete el silencio, en especial durante el descanso y el estudio, que sea fiel a los tiempos, que haga en cada momento lo que debe hacer, etc.

76. Será de gran ayuda el **trabajo manual**. Cuando se hace bien y con entusiasmo facilita la tenacidad y la reciedumbre de la voluntad: “será un medio particularmente eficaz para la maduración del joven y para el fomento de su responsabilidad en la comunidad del Seminario”<sup>69</sup>. El trabajo debe realizarse de tal modo que no obstaculice en lo más mínimo el desarrollo de los estudios de los seminaristas. De esta manera, por un lado, se pone de relieve la importancia del estudio y, por otro, indirectamente se enseña a amar el trabajo, en cuanto que se lo presenta como una responsabilidad que no va en detrimento de otras. De lo contrario, el trabajo puede hacerse muy tedioso y resultar una carga enorme para los niños y jóvenes. Incluso en circunstancias particulares, en caso de tener que optar, sería preferible abreviar el tiempo de trabajo.

77. **La urbanidad (la buena educación)**. Como los seminaristas pasan gran tiempo del año en el Seminario, y muchas veces gran parte

---

<sup>67</sup> *Ibidem*, XIV, 44.

<sup>68</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *La formación para el sacerdocio ministerial*, 53.

<sup>69</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *La formación para el sacerdocio ministerial*, 53.

de su juventud (si comienza desde el Seminario premenor son siete años) es importante destacar el papel de la formación en la urbanidad, es decir, el ser “bien educados”; de esta educación el principal responsable es el Rector. Y nuestro Señor parece aprobar con el ejemplo la observancia de las buenas costumbres, cuando reprocha dulcemente a Simón, llamado el leproso, porque al recibirlo en su casa, descuidó las ceremonias usuales con los huéspedes<sup>70</sup>. “La buena educación representa un conjunto de dotes y disposiciones, por las cuales se llega a ser habitualmente corteses y gentiles, amables y aceptos. **Cristianamente es la flor de la caridad.** La decencia en el vestir –la limpieza exterior– revela de algún modo el buen orden interior. Igualmente el tratar a todos con el mayor respeto. Don Bosco, conocido como cumplido caballero, veía en la buena educación el brote de muchas virtudes; por eso se preocupaba y manifestaba gran celo en enseñar las reglas de urbanidad a sus niños. “La instrucción está basada en este hermosísimo principio: ‘La caridad en práctica forma la verdadera educación y la buena crianza’”<sup>71</sup>.

78. “La urbanidad no consiste en unas fórmulas frías, sino en un espíritu de delicadeza en el trato con el prójimo. Pero estas normas concretas es necesario conocerlas, pues aunque son convencionales, son necesarias. Quien las conoce se desenvuelve con confianza en sí mismo. En la aplicación se adaptará a las circunstancias de cada caso, pero da mucha seguridad el conocerlo establecido. Y aunque la urbanidad por sí sola no hace perfecto a un sacerdote (o seminarista menor), es, sin embargo, necesaria para ello: *Non sufficit, sed requiritur*. La cortesía es una consecuencia de la caridad cristiana. El significado de saber y practicar las normas de urbanidad tiene el fin de servir de medio para perfeccionarse como instrumento de Dios en el apostolado”<sup>72</sup>.

---

<sup>70</sup> Cf. Lc 7,44-47.

<sup>71</sup> PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. II, 168-176. La última cita está tomada de JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, IX, 996.

<sup>72</sup> Cf. JORGE LORING, SJ, *Normas de urbanidad para uso privado de sacerdotes y seminaristas*, Santander 1960, 3; 35.

**79. La limpieza** debe considerarse no sólo como una regla de educación y un instrumento de higiene, sino aun de ahorro<sup>73</sup>. Es importante crear en el joven seminarista la conciencia y el hábito de estar siempre decentemente vestido y aseado. San Francisco de Sales enseñaba: “Vístete con aseo, Filotea; no se vea en ti ninguna dejadez ni desaliño; siendo indicio de desestima de los demás el ir a una concurrencia con un vestido que cause desagrado; pero huye de toda afectación, vanidad, singularidad y extravagancia... Quisiera que mi devoto y mi devota fuesen siempre los mejores vestidos del grupo, pero los menos fastuosos y rebuscados; los quisiera, en suma, adornados de gracia, decoro y dignidad”<sup>74</sup>. Hay que recordar que la higiene y la limpieza son un medio para ayudar a conservar el gran tesoro de la salud, respecto a la cual decía San Juan Bosco: “después de la gracia de Dios, el más grande tesoro es la salud”<sup>75</sup>.

**80.** También en la formación de la voluntad será muy importante la práctica del **deporte**. Además de la conveniencia en razón de la salud y el desarrollo físico, es fundamental en el aspecto disciplinar, ya que exige compañerismo, tenacidad de la voluntad, etc. A propósito del fútbol, señala el P. Castellani: “En el fútbol no hay que irritarse, y eso es ser sufrido; no hay que hacer trampas, y eso es ser leal; hay que someterse al referee, y eso es ser disciplinado; hay que jugar combinando, y eso es ser generoso”<sup>76</sup>. Es importante dar la oportunidad al joven seminarista de practicar diversos deportes (básquet, handball, alpinismo, atletismo, voley, softbal, equitación, natación, tenis, ski de nieve y acuático, etc.); y lo mismo, aunque a veces sea costoso, la posibilidad de practicar diversos **hobbies** como aerodelismo, automodelismo, trenodelismo, diversas técnicas para construir pesebres, modelismo naval, construcciones de maquetas, mosaicos, etc., todo lo cual exige la práctica de virtudes como la paciencia, constancia, prolijidad, estudiar para profundizar y progresar, etc. Todas estas actividades se pueden hacer en Seminarios donde el número todavía

---

<sup>73</sup> Cf. JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, X, 1118.

<sup>74</sup> SAN FRANCISCO DE SALES, *Filotea*, III, 25.

<sup>75</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, XIV, 382.

<sup>76</sup> LEONARDO CASTELLANI, *Reforma de la enseñanza*, Buenos Aires 1939, 183.

no es grande (que, en cambio, es necesario para la práctica de algunos deportes como fútbol, básquet, etc.); o cuando nuestros Seminarios se encuentran en lugares de clima hostil (por ejemplo, con inviernos largos), con la ventaja de que muchas veces se pueden seguir practicando, luego, en la propia casa, durante las vacaciones (que son un gran peligro para las vocaciones, ya que muchas veces no tienen nada para hacer). Asimismo, estas actividades también pueden servirle, el día de mañana, como instrumento de apostolado más eficaz en el trato con niños y jóvenes y les ayudará a abrir sus mentes y a ampliar sus horizontes.

### Algunas virtudes para destacar

**81.** Para Don Bosco, educar la voluntad significaba sobre todo enriquecerla de virtudes, porque la estabilidad de estos buenos hábitos la hace cabalmente fuerte y fecunda en buenas obras<sup>77</sup>.

**82.** Hay algunas virtudes que, como lo muestra la experiencia y la enseñanza de la Iglesia y los grandes maestros de la juventud, deben ser características de los jóvenes y, más aún, de los seminaristas menores. Simplemente señalaremos algunas, refiriendo algún elemento práctico, importante para la labor educativa.

**83. La caridad.** El seminarista debe convencerse de que en ella está la esencia de la santidad, que es el *vínculo de perfección* (Col 3,14)<sup>78</sup>. Que el seminarista aproveche todas las oportunidades que la vida comunitaria le ofrece para ejercer esta virtud, especialmente en los trabajos de cocina, en el servicio, con los enfermos, compartiendo sus pertenencias, siendo paciente con los defectos de los otros, etc. También en lo que respecta al celo apostólico, que es hijo de la caridad: el seminarista debe tener la tensión de apóstol en su comportamiento tanto en vacaciones como en el colegio con los compañeros no seminaristas, al atender las personas que visitan el Seminario y en el trato con los pobres a quienes debe aprender a “venerar”.

---

<sup>77</sup> Cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. II, 204.

<sup>78</sup> Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 184, 1c.

84. Dice Don Bosco: “Las virtudes que forman el más preciado adorno de un joven cristiano son: la modestia, la obediencia y la caridad”<sup>79</sup>.

85. **La obediencia.** Don Bosco inculcaba con especial ahínco la obediencia: “el niño obediente puede llegar a ser santo”<sup>80</sup>; “la primera virtud de un joven –decía– es la obediencia al padre y a la madre”<sup>81</sup>. En lugar de hacer obras de penitencia –insistía– “haced las de la obediencia”<sup>82</sup>. “Tienen a los Superiores, obedézcanlos; tienen las Reglas, cúmplanlas; tienen los sacramentos, frecuentenlos”<sup>83</sup>. “No sé cómo no entienden algunos que la obediencia es sobremanera acepta a Dios, y que el que obedece no se equivoca jamás, mientras que el que no obedece se equivoca siempre”<sup>84</sup>. “Huye del ocio, ama la virtud y el trabajo. La obediencia es la llave de todas las demás virtudes”<sup>85</sup>. La obediencia aúna, multiplica las fuerzas y con la gracia de Dios obra portentos”<sup>86</sup>. Enseñaba el modo de obedecer: “Si se manda a alguien hacer algo especialmente, hágalo con el mayor gusto y prontamente”<sup>87</sup>. Hablando de la belleza y de los bienes de esta virtud, observaba: “la obediencia es el compendio de la perfección de toda la vida espiritual, es el camino menos laborioso, menos peligroso, es el más seguro y el más breve para enriquecerse de todas las virtudes y para llegar al Paraíso”<sup>88</sup>. Donde reina la humilde obediencia, hállase el triunfo de la gracia”<sup>89</sup>. “Pureza de intención es hacer lo que más agrada a Dios; y de ello nos aseguramos con la obediencia”<sup>90</sup>.

---

<sup>79</sup> DON BOSCO, *Reglamento para los alumnos*, c. III, De la Piedad.

<sup>80</sup> RAFAEL SÁNCHEZ VARGAS-FRANCISCO E. ERDEY MASCHL, *Máximas de Don Bosco, adaptadas y clasificadas*, México 1997, 121, núm. 633.

<sup>81</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, III, 165.

<sup>82</sup> *Ibidem*, XIII, 89.

<sup>83</sup> *Ibidem*, IX, 173.

<sup>84</sup> *Ibidem*, XII, 147.

<sup>85</sup> *Ibidem*, IX, 861.

<sup>86</sup> *Ibidem*, V, 10.

<sup>87</sup> *Ibidem*, VII, 246.

<sup>88</sup> *Ibidem*, VII, 694.

<sup>89</sup> *Ibidem*, VIII, 174.

<sup>90</sup> *Ibidem*, IX, 986.

**86. La humildad.** San Juan Bosco hablaba frecuentemente de la humildad como de un medio indispensable para rezar bien, para saber obedecer y para vivir puros. Decía a los estudiantes: “No os ensoberbecáis nunca de lo que sabéis. Cuánto más uno sabe, tanto más se reconoce ignorante... Sed, por consiguiente, humildes”<sup>91</sup>. “La virtud que se debe inculcar de manera particular a los estudiantes, es la humildad; porque un estudiante soberbio es un pobre ignorante”<sup>92</sup>. Recordaba a menudo que “el camino seguro y más breve para llegar a la perfección es el de la humildad y de la obediencia”<sup>93</sup>.

**87. La alegría.** “Respecto a la alegría, como fruto del Espíritu Santo y efecto de la caridad, hay que tratar, por todos los medios, que ‘nadie sea disturbado o entristecido en la casa de Dios’”<sup>94</sup>.

**88.** Todocristiano debe ser alegre; para el niño particularmente, esto es su vida. Debe tener la alegría espiritual pero también manifestarla. De ello estaba convencido Don Bosco: “por consiguiente, es menester entretenerlo, distraerlo e interesarlo. Déseles amplia libertad de saltar, correr, gritar y divertirse a su gusto... Es mejor algo de murmullo que un silencio rabioso o sospechoso”<sup>95</sup>.

**89.** ¿Cuáles suelen ser las causas de la pérdida de la alegría de un seminarista menor?

- Una primera causa puede ser el estar pasando momentos de perplejidad o de dificultad en cuanto a la castidad. De ser así habría que ayudar al muchacho a forjarse una conciencia recta sobre la castidad, de acuerdo con los principios morales de la Iglesia, evitando que caiga en perniciosos escrúpulos y en no menos dañinos laxismos, fomentando la confianza en la paternidad divina y la veneración de esta hermosa virtud.

---

<sup>91</sup> *Ibidem*, VII, 581-582.

<sup>92</sup> *Ibidem*, IV, 747.

<sup>93</sup> *Ibidem*, XVII, 217.

<sup>94</sup> *Constituciones*, 95.

<sup>95</sup> SAN JUAN BOSCO, “Ideario pedagógico”, 432.



- También puede venir del desaliento causado por alguna dificultad en la convivencia con los demás, en el estudio o en la oración, o de ver que no adelanta, a su propio parecer, espiritualmente. De nuevo es fundamental la formación de la conciencia: que distinga lo que es tentación de lo que es pecado, que conozca qué es la desolación; hay que alentarle en la lucha, y ayudarlo a que comprenda que, a pesar de sus miserias, mientras luche, él agrada a Jesucristo.

- Otra causa puede ser extrañar o preocuparse por su familia. Es preciso acompañar al niño, mostrar que también uno se preocupa, pero, sobre todo, empujarlo a que haga actos de esperanza y abandono en manos de Dios y a que corte enérgicamente esos pensamientos, que no hacen más que debilitarlo; hay que aconsejarle que piense que de los suyos se ocupa Jesucristo, mientras él se comprometa a ser fiel en lo que tiene que hacer.

**90. La pureza.** En este terreno es fundamental que el niño (lo mismo vale para el joven) tenga verdadera confianza con su director espiritual o con su Superior. Ya que, en este tema especialmente, si el niño se cierra por vergüenza, está perdido. Cuando el niño se va desarrollando es conveniente adelantarse a sus dudas y delicadamente explicarle los fenómenos que comienza a ver y a sentir, dando también los medios para guardar la virtud de la pureza, como: la ocupación continua, la mortificación del corazón y de los sentidos, la oración y la frecuencia de los sacramentos.

**91.** Que el niño estime mucho el pudor y el recato, pero que esto nunca lo lleve a perder la naturalidad o a afectarse. Como siempre, pero especialmente en este tema, es importante la vigilancia, la presencia paterna del Superior en todo momento y todo lugar. Por ejemplo, conviene acompañar a los niños por la noche paseándose en silencio hasta que concilien el sueño; el niño se duerme ante la mirada del padre que le recuerda la de Dios. Es muy recomendable que los Superiores y directores espirituales de niños lean e interioricen el documento *Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas*, del Pontificio Consejo para la Familia, destinado a padres y educadores<sup>96</sup>.

---

<sup>96</sup> *Sexualidad Humana* (8/12/1995).

**92. La abnegación y la mortificación.** Decía San Juan Pablo II: “La fidelidad de Cristo a los designios salvíficos del Padre en bien de toda la humanidad, alcanza en la Cruz su máxima y culminante expresión. De ahí que, para llegar a ser testigo personal del buen Pastor, sea imprescindible la renuncia y la mortificación; sin una saludable ascética, profundamente enraizada en nuestros corazones, ya desde los años de preparación, no llegaréis a ser transparencia de Cristo ni buenos sacerdotes. El hábito del olvido de sí, es condición indispensable para amar de veras y preocuparse sólo por los intereses de Cristo”<sup>97</sup>.

**93.** Puede ser muy útil recordar algunas sugerencias de Don Bosco sobre la mortificación del corazón y de los sentidos. Como la penitencia que se sugiere a los chicos en primer lugar es la penitencia interior, la primera penitencia ha de ser la obediencia: “La penitencia que el Señor quiere de ti es la obediencia”<sup>98</sup>; de modo especial la obediencia al horario: “Muchas veces la mejor penitencia consiste en observar el horario”<sup>99</sup>. Al tratar de la mortificación de los sentidos, se revela sobre todo la sabiduría y el equilibrio de Don Bosco, que siempre tenía muy en cuenta las condiciones especiales del joven, empujando a la práctica: “Decídetes, pues, a servir al Señor y haz penitencia; no esperes para cuando ya no sea tiempo”<sup>100</sup>; “no dejar la penitencia para la vejez, cuando las fuerzas ya no le acompañan a uno”<sup>101</sup>. Decía también: “Custodiad vuestro corazón y vuestros sentidos”. Así hablaba de hacer ayunar los ojos, los oídos, la lengua, etc., enseñando a ofrecer como mortificación el soportar con paciencia y sin lamentarse ciertas contrariedades, sea de convivencia con otros

---

<sup>97</sup> SAN JUAN PABLO II, *Mensaje escrito a los seminaristas de España*, Valencia (8/11/1982), 3; OR (21/11/1982), 12.

<sup>98</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, V, 209.

<sup>99</sup> *Ibidem*, XIII, 89.

<sup>100</sup> RAFAEL SÁNCHEZ VARGAS-FRANCISCO E. ERDEY MASCHL, *Máximas de Don Bosco, adaptadas y clasificadas*, México 1997, 134.

<sup>101</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, II, 362.

compañeros, o bien un poco de calor, o algo de frío<sup>102</sup>: “Sufre con gusto alguna cosa por Dios que tanto sufrió por ti”<sup>103</sup>.

**94.** Esto es fundamental, ya que suele ser una tentación para el seminarista menor que ha adquirido un cierto grado de virtud y de piedad, el conformarse con lo alcanzado, el ir perdiendo “garra” en las cosas que hace, acostumbrándose a algunos defectos y no declararles la guerra. El seminarista debe crecer día a día en el espíritu del *magis* (¡siempre más!), del *duc in altum* (¡navega mar adentro!), del tercer grado de humildad del que habla San Ignacio de Loyola.

---

<sup>102</sup> PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. II, 225-232.

<sup>103</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, VI, 442.



### 3.

## VIDA COMUNITARIA

95. “La vida en comunidad con todas sus exigencias y gratificaciones, es el medio habitual y ordinario para la maduración de los jóvenes”<sup>104</sup>. Si esto se dice respecto de los Seminarios menores diocesanos, cuanto más debe entenderse de Seminario en que se prepara para la vida religiosa. El seminarista menor debe ver la belleza de la vida comunitaria, sus ventajas y cuán evangélica es.

96. Que el seminarista menor se sienta miembro vivo de la comunidad del Seminario menor, verdaderamente hermano de todos. Hay que rechazar la tentación del espíritu de “camadas” o de cursos. Lógicamente que habrá una mayor familiaridad y cercanía entre los que pertenecen a un mismo curso o habitación, pero esto no puede marcar diferencias de espíritu o crear rivalidades perniciosas.

97. Pero también hay que mencionar otro peligro: el del niño que se vuelca demasiado a los que no son de su edad o de su curso. Puede ser signo de falta de integración y de algún desorden afectivo. Puede ser importante recordar la tradicional división de los tres grupos de seminaristas que siempre se debe respetar: premenores, de 10/11 años a 12; menores del Seminario menor, de 13 a 14 años; mayores del Seminario menor, de 15 a 18 años.

98. Existen algunos momentos claves donde se fortalece la vida comunitaria; los mencionamos a continuación.

---

<sup>104</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *La formación para el sacerdocio ministerial*, 50.

## A) EL CAPÍTULO

**99.** Ocupa un lugar importantísimo en la formación del niño. Se lleva a cabo preferentemente todas las semanas y consta de un **primer punto**, que es una predicación sobre algún aspecto de la vida comunitaria o de la práctica de la virtud.

**100.** El **segundo punto** es el “capítulo de culpas”<sup>105</sup>, donde libremente el niño puede acusarse de “faltas exteriores, cometidas delante de otros, nunca de las puramente internas”<sup>106</sup>. Es preciso evitar acusaciones escrupulosas y exhaustivas; que el niño aprenda a acusarse sencilla y humildemente de las faltas que especialmente tocaron a la caridad y al bien común. Esto es muy formativo, porque de este modo el seminarista hace un profundo acto de humildad y, además, se disipan más fácilmente los problemas y roces de convivencia.

**101.** En el **tercer punto** se dan avisos generales y se recuerdan algunas reglas. Es bueno aprovechar este momento para proponer algún propósito comunitario (como levantarse rápido, no faltar a la caridad, cuidar más las cosas de la casa, respetar los silencios de la noche y del estudio, participar mejor de la Santa Misa, hacer mejor las oraciones, etc.) o para decidir comunitariamente sobre alguna cosa que afecta a todos, haciendo “pro” y “contra”, para que el niño se sienta responsable de la marcha del Seminario menor y también se acostumbre a decidir sobrenaturalmente, buscando la mayor gloria de Dios. Esto ayuda mucho a crecer en lo que se llama “espíritu de familia”, ya que los chicos se interesan por el Seminario, al que llaman “la casa” o “nuestra casa”, y por el Instituto, al que llaman “nuestro Instituto”, y por los misioneros, a los que llaman “nuestros misioneros”. Así se preocupan por los bienes del Seminario, adquiriendo el espíritu de pobreza con el cuidado de las cosas de la casa, no despreciando la comida o dejando grandes sobras, apagando las luces encendidas sin necesidad, cuidando los juegos, preocupándose por los demás

---

<sup>105</sup> Cf. *Constituciones*, 100-103.

<sup>106</sup> *Ibidem*, 101.

miembros de la casa, especialmente tratando de no faltar a la caridad a los compañeros, respetando a los Superiores y bedeles, dando buen ejemplo en la escuela, respetando el silencio de la noche y del estudio, etc. Todos estos temas pueden ser ejemplos de los posibles propósitos comunitarios semanales, quincenales o mensuales.

## B) LAS FIESTAS

**102.** “El motivo de la fiesta es la alegría: ‘Fiesta es alegría y nada más’”<sup>107</sup>. Todo debe contribuir a la alegría “que debe ser la atmósfera de todo centro de educación”<sup>108</sup>. Pero sabemos que la alegría y, por tanto, la fiesta, tiene su fundamento en el Misterio Pascual: sólo el que vive sobrenaturalmente este Misterio puede alegrarse verdaderamente y festejar en consecuencia. Pero también es preciso, de parte del educador, crear el ambiente para que se viva la fiesta y la alegría. No habrá que temer hacer gastos de comida, dulces, premios que contribuirán al festejo.

## C) LA EUTRAPELIA

**103.** El juego y la recreación son un signo de salud del alma y del cuerpo del niño. Un niño que no juega, que no se divierte, muestra que tiene algún problema; por tanto, es preciso indagar; también da muestra de un egoísmo que no le permite salir de sí y buscar el bien de los otros.

**104.** Hay que crear las condiciones y ofrecer los medios para que el niño aprenda a jugar y a divertirse. La experiencia había enseñado a Don Bosco que donde no se juega, reina soberano el tedio, que es pésimo inspirador y consejero. Del tedio a la crítica, a la murmuración, y a las conversaciones menos correctas, no hay más que un paso<sup>109</sup>. Por eso, es necesario que el niño tenga lugares espaciosos, distintos tipos

---

<sup>107</sup> *Directorio de Espiritualidad*, 212.

<sup>108</sup> SAN JUAN BOSCO, “Ideario pedagógico”, 406-407.

<sup>109</sup> Cf. PEDRO RICARDONE, *Don Bosco educador*, t. II, 44.

de juegos y, por supuesto, que goce de la compañía de sus Superiores en la diversión. El Superior, el bedel, es, entre ellos, uno de ellos: juega con ellos y se encuentra con ellos para decir, cuando fuere oportuna, la palabra estimulante y pacificadora. Para que el juego alcanzara su finalidad educativa, quería Don Bosco que todos los Superiores tomaran parte en la recreación de los niños<sup>110</sup>, sin excluir al Rector<sup>111</sup>. Es en esos momentos que el educador se hace dueño del corazón del educando. Con esto se promueve el espíritu de familia, por el que “la familiaridad lleva al afecto y el afecto lleva a la confianza”, quitando “la fatal barrera de la desconfianza”<sup>112</sup>. De ahí que, siguiendo las huellas del gran educador de la juventud, todos los educadores del Verbo Encarnado deberían ser *magistri ludorum*, para hacer que nuestros Seminarios menores sean palestras vivificadoras para el cuerpo y para el espíritu<sup>113</sup>. Sabiendo, como dice la experiencia, que los educadores más respetados son los que saben entreverarse como compañeros de juego con sus educandos. En estos casos el afecto y la gratitud añaden fuerza a la autoridad y al respeto. Un Superior que juega es una verdadera providencia para el Seminario, en que será coeficiente válido de buena educación, verdadero ángel de la recreación, si sabe ser con los niños uno de ellos, siempre con ellos, todo para ellos, estará también como Superior sobre ellos, con el aviso y con el consejo, con la suave corrección y con el constante estímulo<sup>114</sup>. Finalmente, Don Bosco prohibía todo juego que incluyese “peligro de ofender a Dios, dañar al prójimo, y ocasionar mal a sí mismo”<sup>115</sup>, entendiendo así la eficacia que tiene la recreación realizada como medio y nunca como fin<sup>116</sup>.

---

<sup>110</sup> Cf. JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, XIV, 840; III, 126; IV, 553; VI, 402.

<sup>111</sup> Cf. *Ibidem*, VII, 526.

<sup>112</sup> *Ibidem*, XVII, 108.

<sup>113</sup> Cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. II, 46.

<sup>114</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>115</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, III, 106.

<sup>116</sup> PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. II, 42.



En este sentido hay que aconsejar a los Superiores que tengan mucha precaución y moderación en el uso de los juegos electrónicos y otros semejantes que pueden llevar a excesos, aislamiento y obsesiones.

#### D) LA CONVIVENCIA

**105.** Durante un mes, en las vacaciones de verano, se hará una convivencia o campamento. Esto tiene ventajas notables: no se extienden demasiado las vacaciones en el mundo, con los peligros que las mismas ocasionan; además, se fortalece la vida comunitaria y la vida espiritual del niño; se da la posibilidad de practicar numerosos deportes que durante el año o en sus casas serían imposibles (especialmente deportes náuticos, montañismo, etc.); “el contacto con la naturaleza, con su belleza y paz, nos renueva y reconforta”<sup>117</sup>, enriquece y llena al alma. Las salidas a la montaña, peregrinaciones, paseos a lugares de interés o de recreación, etc., son muy formativas porque permiten practicar otros deportes (como montañismo, pesca, etc.), se puede hacer otro tipo de juegos, y hay oportunidad de practicar virtudes como la generosidad, la servicialidad, el buen espíritu, etc.

**106.** Es fundamental que se planee cuidadosamente: pensando bien los temas de sermones y charlas de formación, dando a los niños algunos momentos de silencio para lectura espiritual y recreativa, organizando muchas y variadas actividades deportivas (excursiones, competencias por grupos, caminatas, etc.), fogones, *conviviums*, etc.

#### E) LOS JUEGOS FLORALES

**107.** Una o dos veces al año tendrán lugar los Juegos Florales. Hay que entusiasmar a los niños para que tengan verdadera fibra competitiva, pero, sobre todo, el buen espíritu que todo buen seminarista debe guardar en las competencias, que no es otra cosa que vivir bien la caridad y la alegría.

---

<sup>117</sup> SAN JUAN PABLO II, *Meditación mariana en Gran Sasso* (20/6/1993); OR (9/7/1993), 9.

**108.** Hay que elegir con cuidado y con equidad los equipos y presentar distintos juegos y competencias de todo orden pero jerarquizando, otorgando sensiblemente una mayor cantidad de puntos a las de más nivel cultural y a las que impliquen mayor esfuerzo de todo el equipo. Serán claves las competencias de idiomas (para resaltar la importancia de esta actividad intelectual), el teatro, los coros y la religión.

## 4.

### EL APOSTOLADO

**109.** “Será necesario formar a los jóvenes en el espíritu apostólico mediante la realización de **actividades pastorales** adecuadas a su edad y la participación en **misiones**, con el acompañamiento de los sacerdotes formadores y párrocos o capellanes del lugar”<sup>118</sup>. Dice el Papa Juan Pablo II: “deseo invitar... a los religiosos y religiosas, a impulsar la formación misionera de los niños, conscientes de que la educación en el espíritu misionero debe comenzar ya desde la más tierna edad... Es preciso... alimentar su formación misionera con la oración, manantial indispensable de energía para progresar en el conocimiento de Dios y en la conciencia eclesial”<sup>119</sup>.

**110.** Que el seminarista menor crezca cada día en el espíritu misionero; si vive bien la caridad y se le predica convenientemente sobre la salvación de las almas, esto se dará naturalmente. Mucho bien hace el leerles las cartas que envían los sacerdotes que misionan en lugares lejanos, así como el exhortar a los seminaristas a que escriban a los misioneros y que ofrezcan oraciones o sacrificios por esas misiones.

**111.** Los más grandes tendrán la posibilidad de realizar apostolado semanal en la catequesis de niños, en los juegos, en el oratorio festivo, etc. Tendrán, también, la misión de fin de año, donde ayudarán especialmente a los seminaristas mayores con el apostolado infantil.

**112.** Puede ser conveniente que, en la medida de las posibilidades, los más chicos tengan, al menos cada tanto, alguna actividad apostólica,

---

<sup>118</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *La formación para el sacerdocio ministerial*, 61.

<sup>119</sup> SAN JUAN PABLO II, *Mensaje para la Jornada Mundial de las Misiones* (18/6/1993), 3; OR (9/7/1993), 1.

ya sea en el oratorio o prestando alguna pequeña ayuda o servicio, por ejemplo, en obras de misericordia con discapacitados. De estos u otros modos concretos, se podrá suscitar y canalizar el celo apostólico de los más pequeños.

LA COMUNIDAD DEL  
SEMINARIO MENOR



# 1.

## LOS FORMADORES

### A) EL RECTOR

**113.** El Rector es nombrado por el Superior general y gobierna el Seminario menor de acuerdo a las normas del derecho común y del derecho propio. “El Rector es la primera autoridad y sobre él recae la principal responsabilidad en la dirección del Seminario”<sup>120</sup>. Debe ser un verdadero padre, y así ser tenido por todos. Exhortaba Don Bosco a un Rector: “Jamás olvides que eres padre de todos”<sup>121</sup>.

**114.** Es el centro de la casa, como también lo enseñaba Don Bosco: “Un solo Dios, un solo Señor, un solo Superior, una sola Congregación. En toda Corporación ha de presidir una inteligencia rectora; y tanto más activo será el cuerpo cuanto más prontos estén sus miembros a secundar las iniciativas de la inteligencia”<sup>122</sup>. “¡Qué inmenso mal infieren al buen orden general aquellos que tratan de constituirse en centro aparte entre los alumnos! Todos hagan centro al director. ¡Ay de aquella casa en la que surjan dos núcleos!”<sup>123</sup>. Todo y todos los formadores y colaboradores deben contribuir a esto. Inclusive, puede resultar conveniente que algunas correcciones u órdenes que pudieran parecer fastidiosas, estén más bien a cargo de otro Superior para no hacer odiosa la figura del Rector.

---

<sup>120</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *La formación para el sacerdocio ministerial*, 67.

<sup>121</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, XIII, 716, cit. en PEDRO RICALDÓN, *Don Bosco educador*, t. I, 167.

<sup>122</sup> SAN JUAN BOSCO, “Ideario pedagógico”, 463.

<sup>123</sup> *Ibidem*, 425.

**115.** Es preciso que el Rector tenga plena influencia sobre los educandos; para ello se necesita, como lo señala Don Bosco: “1.º Que sea estimado por su bondad y hasta por su santidad. 2.º Que sea respetado como hombre docto especialmente en aquellas cosas que interesan a los alumnos. 3.º Que los educandos se den cuenta de que son amados”<sup>124</sup>.

### **Oficios del Rector**

**116.** Debe mantener continua relación con el Superior provincial informando de la marcha del Seminario y recibiendo sus directivas sobre algunas líneas generales de la formación.

**117.** Puede proponer anualmente al Superior provincial y, después, al Rector del Seminario mayor, los seminaristas mayores que podrían desempeñarse como bedeles.

**118.** Coordina y dirige la acción de todos. El Rector debe estar convencido que a él no se le pide que haga todo, pero sí que piense y prevea todo, que dedique cada día un tiempo a planear el día y proyectar actividades futuras.

**119.** Debe, además, aprender a delegar y a controlar lo delegado. Dice Don Bosco: “Si un director consiguiera que todos sus subordinados cumplieran su cometido, ya haría bastante... La ciencia del director consiste en distribuir las ocupaciones y luego insistir en que se hagan”<sup>125</sup>.

**120.** Debe estar con los seminaristas menores. Para esto, en lo posible, no deber asumir responsabilidades fuera del Seminario menor que lo lleven a ausentarse demasiado; “al contrario, hállese siempre en medio de sus alumnos, a no ser que estén debidamente ocupados y asistidos”<sup>126</sup>.

---

<sup>124</sup> *Ibidem*, 424.

<sup>125</sup> *Ibidem*, 463.

<sup>126</sup> *Ibidem*, 424.



**121.** Debe dialogar periódicamente, como padre de familia que es, con sus colaboradores y con los seminaristas. Don Bosco exhortaba a un Director: “Haz de modo que todos con quienes hablas lleguen a ser amigos tuyos”<sup>127</sup>. Que los seminaristas se den cuenta que para el Rector no hay cosa más importante que atenderlos a ellos y que, con esta confianza, se acerquen a preguntarle, a consultarle, a pedirle ayuda, etc. Evidente que si el Seminario debe ser una familia, ésta debe tener su jefe. Mientras en la familia natural el jefe indiscutible es el padre, en la familia del Seminario menor, el jefe debe ser el Rector. Quizás nadie insistió como Don Bosco en que el jefe del Seminario fuese verdaderamente padre, hecho enteramente de bondad, de amabilidad, de benevolencia acogedora. Teniendo como requisitos, ante todo, la caridad, la paciencia, “con la cual se arreglan muchas cosas”<sup>128</sup>, siendo hombre de prudencia<sup>129</sup>, y de una constante alegría, recordando aquello de San Felipe Neri: “la melancolía es el octavo pecado capital”<sup>130</sup>.

**122.** Debe preocuparse y estar al tanto de la marcha de los estudios de los seminaristas.

**123.** Tiene que observar y velar por la vida interior y la práctica de las virtudes de los niños. Asimismo, alentar a los que van mejorando, con palabras, con pequeñas atenciones; y corregir a los que aflojan. Puede ser muy útil establecer al menos tres entregas de premios durante el año, sea con motivo de la entrega de libretas a mitad de año y al final del año lectivo, y en la conclusión de los Juegos Florales; en estas ocasiones, debe destacarse tanto el aspecto intelectual cuanto—y sobre todo—el religioso o virtuoso. Esto constituirá un momento sumamente formativo, ya que los premiados cobran más fuerza y aliento para continuar y los que no fueron premiados toman conciencia de la necesidad de hacer en adelante serios propósitos para mejorar. Es una manera eficaz de alentar y de corregir.

---

<sup>127</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, X, 1039.

<sup>128</sup> *Ibidem*, III, 147.

<sup>129</sup> Cf. PEDRO RICALDÓN, *Don Bosco educador*, t. I, 165-169.

<sup>130</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, VIII, 751.

**124.** Es importante destacar la obligación del Rector de tener un contacto frecuente con las familias de los seminaristas menores, preguntando sobre el comportamiento de los chicos en la casa durante las vacaciones, informando sobre el estado de los estudios y del comportamiento en el Seminario menor, siendo sumamente atento y claro, haciendo notar ya sea las cosas a mejorar, ya los aspectos positivos y los progresos obtenidos. Debe manifestar a las familias gratitud por la confianza que han tenido en el Instituto al enviar, con tanto sacrificio, su hijo al Seminario, mostrándoles al mismo tiempo disponibilidad para aceptar cualquier corrección o sugerencia que puedan hacer tanto respecto de los Superiores como del funcionamiento del Seminario menor. Muchas veces los consejos de los padres han servido de gran ayuda para mejorar la formación de los seminaristas menores. Pero también es necesario tener gran paciencia y serenidad para recibir comentarios que, a veces, son injustos o que no se adecuan del todo a la realidad.

## B) EL ECÓNOMO

**125.** El Seminario menor debe tener un Ecónomo, quien, de acuerdo con el Rector, debe proveer a la administración ordinaria del Seminario. El Ecónomo debe presentar mensualmente un balance y estado de cuentas al Rector, el cual, a su vez, presentará un informe económico al Superior provincial<sup>131</sup>. Las reglas que se seguirán en la administración son las comunes que se establecen en el *Reglamento de Administración*.

## C) EL DIRECTOR ESPIRITUAL

**126.** Habrá, al menos, un director espiritual viviendo en el Seminario. Pero, si es conveniente, se nombrarán otros directores que puedan ir periódicamente al Seminario menor.

**127.** Pasadas unas semanas del comienzo del año, será bueno que cada nuevo seminarista elija su director entre aquellos designados por los

---

<sup>131</sup> Cf. *Constituciones*, 368.

Superiores para tal oficio. Habrá que explicar a los seminaristas menores qué es la dirección espiritual, cómo se tiene que hacer y cada cuánto tiempo; hablar de sus bondades y ventajas, de cómo el diablo buscará tentar para que no se saque provecho de ella por medio de la vergüenza o la desconfianza o de otras tentaciones contra el director espiritual.

**128.** El director espiritual debe hacer todo lo posible para ganarse la máxima confianza de parte del niño. De ahí que es fundamental que viva con ellos, o, al menos, que los frecuente, no solamente para hacer dirección espiritual, sino también en sus recreaciones, en el deporte, etc. Además, esto le facilitará al mismo director espiritual el conocimiento del seminarista menor, quien, por lo general, suele ser parco para hablar de su interior, pero resulta fácil de conocer cuando se lo ve actuar en los recreos, en las conversaciones informales o en alguna tarea comunitaria.

**129.** Que comprenda, el director espiritual, que tiene una grave responsabilidad según lo que pide la Iglesia al Seminario menor: “los alumnos se han de preparar por una formación religiosa peculiar, sobre todo por una dirección espiritual conveniente, para seguir a Cristo Redentor con generosidad de alma y pureza de corazón”<sup>132</sup>. De esto dependerá el recto discernimiento que el joven haga de su vocación.

**130.** Dada la importancia del Seminario menor y lo variado de las edades de los niños, según el número y las circunstancias, podrán colaborar en la formación, bajo el único Rector, otros sacerdotes. Uno como prefecto de los menores del Seminario menor, otro de los mayores del Seminario menor, y otro a cargo del Preseminario, donde este último funcione en dependencia del Seminario menor.

---

<sup>132</sup> *Optatam Totius*, 3.



## 2.

### LOS BEDELES

**131.** Los bedeles no son propiamente formadores sino colaboradores en la formación. Deben trabajar muy estrechamente unidos a los Superiores y seguir dócilmente sus directivas. De esto depende el éxito de su labor.

**132.** Es fácil que el niño tenga confianza a los bedeles y que algunos, ante determinados problemas, los consulten. En tal caso, el bedel debe discernir si es un tema más bien de dirección espiritual o de consulta con algún Superior, procurando que el seminarista se abra a quien corresponde. Atenderlo y escucharlo largamente en esta situación puede ser contraproducente: porque el niño se siente aliviado por haber contado su problema, crece también la admiración por el bedel a quien considera amigo, pero ya no siente la necesidad de hablarlo –como corresponde– con el sacerdote a quien, por contraste ve cada vez más lejano.

**133.** Los bedeles habrán de ser seminaristas preferentemente de cursos de Teología, y conviene que, en lo posible, uno de ellos sea diácono. Pero no se debe olvidar que ellos mismos están en etapa de formación y que el Rector del Seminario menor debe velar para que aquélla no se vea afectada durante el tiempo de bedelato.

#### **Algunos oficios de los bedeles**

**134.** El bedel debe controlar la disciplina y velar por el cumplimiento del *Reglamento* especialmente por parte de los seminaristas que tiene asignados.

**135.** Podrá hacer algunas correcciones menores a modo de corrección fraterna. Pero las correcciones más serias las harán los Superiores.

**136.** Debe mantener informado permanentemente al Rector de la marcha de todo. Estas noticias o, a veces, apreciaciones de conductas, de gestos, que comunican los bedeles, suelen tener gran valor para el juicio del Superior.

**137.** También debe hacer de hermano mayor de los seminaristas menores, velando por la salud, por las necesidades de los seminaristas de quienes es responsable; debe escuchar y promover las buenas inquietudes y propuestas, y comunicarlas al Rector.

**138.** Le corresponde organizar algunas actividades particulares: el trabajo, el deporte, los Juegos Florales, el *convivium* y demás tareas que el Rector le encargue.

**139.** Cuando, por diversos motivos, no se puede contar con bedeles o, al menos, con un número suficiente de ellos, se puede pedir ayuda a los seminaristas menores más grandes, especialmente los más virtuosos, que son de confianza del Superior y que ya tienen algún cargo especial—como ser jefes de una habitación o de un trabajo o de un grupo de servicio o de una mesa—, a quienes se podría llamar por éste período “*asistentes*”; a ellos se les confía la misión de controlar la disciplina de los otros seminaristas menores<sup>133</sup>. El asumir estas tareas los va formando en la responsabilidad y virtud; y, al estar más cerca del Superior y bien dispuestos, crecen en la confianza con éste y comprenden mejor la difícil tarea del gobierno. Esto es un gran estímulo para que los más chicos busquen ser responsables y virtuosos y ellos mismos lleguen a ser un día jefes y/o asistentes.

---

<sup>133</sup> Cf. JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, III, 592.

### 3.

## LOS SEMINARISTAS MENORES

**140.** “La **selección de los candidatos** al Seminario menor ha de realizarse con suma prudencia. Téngase en cuenta principalmente su ambiente familiar y sus cualidades naturales (sinceridad, justicia, urbanidad, lealtad, etc.), percibidas de acuerdo a su edad”<sup>134</sup>, “dado que la vocación al sacerdocio, aún siendo un don sobrenatural y totalmente gratuito, se apoya necesariamente en las cualidades naturales –de forma que puede dudarse con fundamento de su existencia si falta alguna de ellas–, examínese cuidadosamente la familia, las cualidades físicas, psíquicas, morales, intelectuales, de los alumnos para disponer a tiempo de indudables elementos de juicio sobre su idoneidad”<sup>135</sup>. Algunos casos evidencian, a simple vista, falta de idoneidad mínima incluso para hacer la experiencia; pero otros casos sobre los que se tenga algo de duda podrán ser admitidos, al menos para darles una oportunidad, para conocerlos mejor y poder entonces discernir más claramente.

**141.** No podemos exigir a cada niño una decisión firme de abrazar el sacerdocio. “Téngase siempre en cuenta que entre los alumnos hay quienes tienden abiertamente al sacerdocio, quienes lo admiten como posible, quienes, finalmente, se manifiestan vacilantes y dudosos con relación a su vocación, pero están bien capacitados y no eliminan toda esperanza de poder llegar al sacerdocio”<sup>136</sup>.

---

<sup>134</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *La formación para el sacerdocio ministerial*, 64.

<sup>135</sup> *Ratio Fundamentalis*, 11.

<sup>136</sup> *Ratio Fundamentalis*, 13.

**142.** ¿En que situaciones puede haber causas de expulsión de un seminarista menor o, al menos, de que se lo invite a alejarse del Seminario menor? Indiquemos algunas:

- Cuando no se encuentra la idoneidad mínima mencionada antes.
- Cuando, a pesar de haber idoneidad, persevera en andar mal en los estudios; es decir, cuando, a pesar de repetidas correcciones, prácticamente no hay aprovechamiento. Como en algún caso esto podría deberse a dificultades metodológicas en el aprendizaje, es muy conveniente que los Superiores del Seminario menor trabajen en conjunto con profesionales en psicopedagogía que puedan evaluar si tales dificultades tienen remedio y que, llegado el caso, brinden su apoyo en tal sentido.
- Cuando hay frecuentes faltas de disciplina y el niño no muestra deseos de mejorar.
- Cuando ha habido algún escándalo respecto de la castidad.
- Cuando, en más de una ocasión, ha habido caso de robo.
- Cuando se ve mal espíritu (no adaptación al espíritu de la casa, falta frecuente de alegría, resistencia habitual a las disposiciones de los Superiores, intrigas, murmuraciones, etc.), y no hay mayores esperanzas de cambio.

**143.** Normalmente la edad de los candidatos al Seminario menor es la propia de los estudiantes secundarios. En los casos de jóvenes que, habiendo superado esa edad, aún deban terminar sus estudios secundarios, debe buscarse otra alternativa que no implique el ingreso en el Seminario menor.

**144.** Donde sea posible y se vea conveniente se erigirá también el **Preseminario**. Éste debería tener un edificio aparte del Seminario menor, con horarios y actividades distintos, propias de la edad de los niños. Para el Preseminario habrá que adaptar la estructura, las actividades, los medios de la vida espiritual y la disciplina.



#### 4.

### ALGUNOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA PREVENTIVO ÚTILES PARA LOS FORMADORES Y COLABORADORES

**145.** Para Don Bosco es el **amor** el alma del Sistema preventivo<sup>137</sup>: “El Sistema preventivo es la caridad”<sup>138</sup>. Pone “el educador y debe ser siempre el hombre de la caridad”<sup>139</sup>. El amor hace amable al educador y rinde el corazón del joven; porque el niño, que es tan sensible, no puede resistir al amor.

**146.** ¿Cuáles son las notas y las actitudes de este amor?

**147.** Ante todo, este amor debe ser **ordenado**, es decir, debe buscar verdaderamente el bien. Para esto es preciso, como señala Don Bosco<sup>140</sup>, hacerlo todo a mayor gloria de Dios; que los niños vean que se busca el bien de sus almas. “Estudiar los caracteres y mejorarlos, no chocar de frente, sino secundarlos siempre; edificar, no destruir”<sup>141</sup>.

**148. No hacer acepción de personas:** según hemos dicho, siguiendo a Don Bosco, el Superior debe ser el padre de todos. Y esto de tal manera que a nadie ame con preferencia, porque puede hacerse gran daño, no sólo al alma propia, sino a la de los seminaristas, generando celos y envidias.

---

<sup>137</sup> Cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. I, 115-164. Bajo el título “El principio informador del Sistema preventivo”, trata tres puntos: a) El fundamento del amor (115-124); b) El amor, alma del Sistema preventivo (124-140); c) Las manifestaciones de la caridad (140-164).

<sup>138</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, VI, 381.

<sup>139</sup> Cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. I, 127.

<sup>140</sup> Cf. JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, X, 1041; cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. I, 168-169.

<sup>141</sup> *Ibidem*, 169.

Ninguno de los Superiores y colaboradores deben mostrar preferencia ya de palabra, ya mediante regalos particulares, que son muy dañosos cuando suelen hacerse por mera simpatía, y en privado y no en público con un fin de emulación<sup>142</sup>.

**149.** El amor lleva a **vigilar**: no como quien impone y exige despiadadamente la disciplina, sino como padre que ama y, por lo tanto, vela por sus hijos para que no caigan en peligros. De modo que los niños tengan siempre sobre sí el ojo paternal de los Superiores o de los bedeles y asistentes. Es preciso “poner a los niños en la imposibilidad de faltar”<sup>143</sup>. Lo que San Juan Bosco llamaba “asistencia”, y que se considera como la condición *sine qua non* del Sistema preventivo, que “es una emanación de la caridad”. Por eso la asistencia no debe saber de relajamientos, aun cuando los niños puedan parecer buenos. Y no porque Don Bosco quisiese que considerásemos malos a los niños. Dice sencillamente: “Vigilemos como si todos fuesen malos, pero hagamos de modo que todos crean que los juzgamos excelentes”<sup>144</sup>. O sea, no es que se quiera faltar a la caridad teniéndolos por malos, sino que la caridad nos hace pensar que podrían cometer el mal, y por eso debemos asistirlos de tal manera que no lo cometan”<sup>145</sup>. Por eso, aquellos que quieran trabajar en el Seminario menor y quieran cumplir bien su misión, deben estar dispuestos a una vida de verdadero sacrificio. Repitamos que **la asistencia es un acto de amor: el que ama, vela**. La vigilancia es la mejor piedra de toque de un amor digno, sincero y heroico<sup>146</sup>. Esta asistencia consiste radicalmente en hallarse puntualmente en el lugar donde se reúnen los niños para la Iglesia, para el descanso, para el estudio y el trabajo, para la recreación, para comer y para el deporte, etc.<sup>147</sup>.

---

<sup>142</sup> Cf. SAN JUAN BOSCO, “Ideario pedagógico”, 470.

<sup>143</sup> SAN JUAN BOSCO, *Reglamento para las Casas*, 88; en RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. I, 125.

<sup>144</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, XIV, 849; X, 1022.

<sup>145</sup> *Ibidem*, XIV, 841.

<sup>146</sup> Cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. I, 244-245.

<sup>147</sup> Cf. JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, X, 1042; IX, 460.

**150.** El amor se manifiesta en la **dulzura**: “el espíritu humano está hecho de tal modo que, tratándolo con rigor, se rebela. Todo con dulzura, nada por la fuerza; la dureza lo hecha a perder todo, exaspera los corazones, engendra odio. La dulzura maneja a su albedrío el corazón del hombre, y hace de él lo que quiere”<sup>148</sup>.

**151.** El fundamento es la insistencia de San Pablo: *la caridad es benigna y paciente, todo lo sufre, todo lo espera, y lo soporta todo*<sup>149</sup>, por tanto: “jamás castigos penosos, jamás palabras humillantes, ni reproches severos en presencia de otros”<sup>150</sup>; “que no se diga nunca de ninguno de nosotros: ‘Ese tal es riguroso y severo’”<sup>151</sup>.

**152.** Según el santo la dulzura tiene tres actos principales<sup>152</sup>:

a. Reprimir los “movimientos de cólera, y los ímpetus de ese fuego que turba el alma, trasciende al rostro y cambia su color”.

b. “Grande afabilidad y serenidad del rostro, que anima a quienquiera que se acerque... Un sacerdote, un misionero, y dígase otro tanto de un educador, que no tenga modales dulces con los cuales conquiste los corazones, no cosechará jamás buenos frutos”.

c. “Desterrar de nuestro propio espíritu las cavilaciones que suceden a las penas y malos tratos que nos infligen”. Es fácil que el mal espíritu ensombrezca el alma haciéndole interpretar amargamente cada gesto, cada descuido, cada falta de respeto, como si fueran una gran injuria proferida con malicia.

---

<sup>148</sup> SAN JUAN BOSCO, *Reglamento para las Casas*, 88; en PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. I, 125.

<sup>149</sup> Cf. 1 Co 13.

<sup>150</sup> SAN JUAN BOSCO, *Reglamento para las Casas*, 88; en PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. I, 125.

<sup>151</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, VI, 890-891; cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. I, 141.

<sup>152</sup> Cf. SAN JUAN BOSCO, “Ideario pedagógico”, 460.

**153.** Se tendría que decir del Superior lo que algún exalumno dijo de Don Bosco: “Al dar órdenes casi nos rogaba; y nosotros nos habríamos sujetado a cualquier sacrificio para contentarlo”<sup>153</sup>.

**154.** El amor crea la **familiaridad**, se hace todo con todos. “Quien quiera ser amado es preciso que haga ver que ama”<sup>154</sup>. En un famoso sueño se le revela a Don Bosco este secreto de la educación: “Familiaridad con los jóvenes, de modo especial durante el recreo. Sin familiaridad no se manifiesta el afecto y sin esta manifestación no puede haber confianza”<sup>155</sup>. Y si el Superior se hace querer por los jóvenes, serán estos últimos los beneficiados, ya que más fácilmente seguirán el camino de la virtud que aquel les enseña: “trata de hacerte amar, que luego te harás obedecer con toda facilidad”, decía el modelo de educadores<sup>156</sup>.

**155.** Para esto es necesario, entonces, **estar** con los niños: “Pasa con los niños todo el tiempo posible. Este es el gran secreto que te hará dueño de su corazón”<sup>157</sup>.

**156.** El amor también apunta a la **razón**. Ya se ha hablado de la importancia de enseñar en todo momento, de hacer ver la conveniencia de la virtud. Hay que aprender también a dar órdenes e indicaciones claras y razonables, no temer repetir y mostrar que es para bien de ellos.

**157.** El amor sabe hacer las **correcciones**. Un Superior que no corrige cuando se debe, o no ama al educando, o no está convencido de que el bien es bien y el mal es mal; y se olvida de las amonestaciones de la Escritura: *La vara y el castigo dan sabiduría; el muchacho consentido es la vergüenza de su madre* (Pr 29, 15).

---

<sup>153</sup> PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. I, 143.

<sup>154</sup> SAN JUAN BOSCO, “Ideario pedagógico”, 450.

<sup>155</sup> *Ibidem*.

<sup>156</sup> PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. I, 26.

<sup>157</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, X, 1043; cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. I, 176.

**158.** Pero debe ser sumamente cuidadoso en cuanto al modo de la corrección:

- Cuando se trata de una corrección propiamente dicha, se debe hacer después de haber agotado todo medio. “Donde sea posible no se castigue nunca”<sup>158</sup>.

- “El no darles una muestra de benevolencia es castigo que emula y jamás envilece”<sup>159</sup>.

- Hay que esperar el momento oportuno; dice Don Bosco que no sea, por lo general, inmediatamente después de la falta.

- Que sea en privado.

- Que no se vea en el educador asomo de pasión que condicione la corrección.

- Que se corrija de tal manera que el niño abrigue la esperanza de mejorar.

- En definitiva, el Sistema preventivo consiste en disponer de tal modo el ánimo de los alumnos, que, sin violencias, se dobleguen a nuestro querer.

**159.** Para terminar es preciso notar que tendrá un profundo valor educativo el ejemplo de virtud y de caridad que la comunidad de Superiores sepa ofrecer a los seminaristas: “No debe ocurrir jamás que un alumno os supere en virtud... ¿Y cuál será la llave del ejemplo para nosotros? Son las reglas de la Congregación, y especialmente la obediencia... El educador debe ser la personificación de la regla”<sup>160</sup>.

**160.** También que sean ejemplo de caridad fraterna, de vida comunitaria: “sostengámonos siempre recíprocamente delante de los subalternos..., elogiándonos unos a otros. Demostrando la estima grande que mutuamente nos tenemos”<sup>161</sup>. “Todos los que ejercen autoridad, si quieren ser obedecidos y respetados, hagan otro tanto con sus respectivos Superiores”<sup>162</sup>. Y añá-

<sup>158</sup> SAN JUAN BOSCO, *Reglamento para el Oratorio de San Francisco de Sales*, 101.

<sup>159</sup> *Ibidem*, 101, 1.º y 2.º.

<sup>160</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, X, 1037; cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. I, 412.

<sup>161</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, XI, 353; cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. I, 187.

<sup>162</sup> *Ibidem*, XIII, 248.

día: “nunca se hagan confidencias a los niños acerca de las cosas de la casa, manifestando algún inconveniente. No se hable de los defectos de algún hermano nuestro; defectos los tenemos todos. En todas las conversaciones defendamos lo que se puede defender; excusemos por el lado bueno lo que se pueda excusar; nunca dejemos de hacer notar las virtudes de nuestros hermanos. Si se tratase de nuestra fama, sabríamos entonces ser elocuentes. No escuchar murmuraciones contra los Superiores ni tomar parte en ellas. No reírse en público de las descortesías de alguno, no provocar ni admitir acusaciones de niño alguno contra algún clérigo, especialmente si se trata de ofensas hechas a nosotros. Mucho menos interrogar directamente, querer que se hable, prometer secreto o amenazar castigos... si un hermano falta, advertirlo en privado, y si no tenéis valor o teméis ofenderlo, decídselo al Director, que cumplirá con caridad su oficio. **Formemos un sólo corazón.** Hablar siempre elogiosamente de nuestros compañeros, porque el reproche de uno es reproche de todos”<sup>163</sup>.

**161.** La estima que se deben unos a otros, excluye de un modo absoluto las apreciaciones menos favorables con respecto a lo realizado por los colegas, delante de los niños<sup>164</sup>. “Ningún hermano se permita” –dice Don Bosco– “palabras de desprecio o de desaprobación respecto de otro hermano, especialmente delante de los alumnos; de lo contrario *regnum divisum desolabitur* (el reino dividido irá a la ruina; Mt 12,25). Ocúltense los defectos, defiéndase a los Superiores; y no se tome jamás ese aire de superioridad que sólo produce desengaños”<sup>165</sup>.

**162.** “Procúrese, además, conservar la dependencia entre el Superior y el inferior, y esto espontáneamente y no *coacte* (por fuerza). Empéñense mucho los subalternos por rodear, ayudar, sostener, defender a su Director, por estar compactos a su alrededor, por formar casi una sola cosa con él. Nada hagan sin depender de él porque haciéndolo así, no dependen de él sino de la Regla”<sup>166</sup>.

---

<sup>163</sup> *Ibidem*, XIV, 844-5.

<sup>164</sup> Cf. PEDRO RICALDONE, *Don Bosco educador*, t. I, 227.

<sup>165</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, X, 1019.

<sup>166</sup> *Ibidem*, XIII, 81.

## ÍNDICE

<b>DIRECTORIO DE SEMINARIOS MENORES .....</b>	<b>11</b>
<b>NECESIDAD Y NATURALEZA DEL SEMINARIO MENOR .....</b>	<b>15</b>
<b>LA FORMACIÓN EN EL SEMINARIO MENOR .....</b>	<b>23</b>
1. Vida espiritual y litúrgica.....	25
2. Formación en la virtud .....	33
3. Vida comunitaria.....	55
4. El apostolado .....	61
<b>LA COMUNIDAD DEL SEMINARIO MENOR .....</b>	<b>63</b>
1. Los formadores.....	65
2. Los bedeles .....	71
3. Los seminaristas menores.....	73
4. Algunos principios del Sistema preventivo útiles para los formadores y colaboradores .....	75